

Memoria

2013



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Memoria de Actividades y Ejecución Enero – Octubre 2013

1. Introducción

Siguiendo la planificación anual aprobada en diciembre de 2012, ANECA ha desarrollado su labor de acuerdo a los compromisos adquiridos en materia de evaluación de enseñanzas y profesorado, además de su participación en los distintos proyectos nacionales e internacionales desarrollados en el ámbito de la gestión de la calidad en la enseñanza superior. Se presenta a continuación el resumen ejecutivo por cada una de las actividades definidas en el Plan de Actuación 2013 de ANECA.

Todas las referencias a datos económicos ejecutados o realizados recogen el periodo del 1 de enero a 30 de noviembre de 2013 y las descripciones de las actividades incluyen las realizadas hasta finales de octubre.

2. ACTIVIDAD 1: EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo de 2013

La Coordinación de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones es la unidad encargada de la evaluación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de los programas VERIFICA (evaluación ex-ante), MONITOR (evaluación durante) y ACREDITA (evaluación ex-post).

Esta Unidad a lo largo de 2013 ha desarrollado las siguientes actividades:

En cuanto al Programa VERIFICA ha coordinado la evaluación de las propuestas de títulos oficiales de grado, máster y doctorado que remiten las universidades para el proceso de verificación. A su vez, ha asesorado a los responsables académicos de las universidades, tras recibir estos los informes de evaluación provisionales a las propuestas de títulos que han presentado a ANECA, con el fin de que ajusten los contenidos de las memorias presentadas y sus modificaciones, a los parámetros que guían el proceso de evaluación. El número de títulos que se han presentado para su verificación hacen un total de 1149, de los que 133 corresponden a títulos de grado, 514 a títulos de máster y 502 a enseñanzas oficiales de doctorado. Asimismo, las universidades han presentado un total de 876 modificaciones a títulos oficiales ya verificados, de las cuales, 500 corresponden a títulos de grado y 376 a títulos de máster.

Respecto al Programa MONITOR, antes de ponerse en marcha en noviembre de 2013 su segunda edición, la Unidad ha reflexionado sobre las deficiencias y oportunidades de mejora detectadas en el primer año de implantación de dicho programa. Como consecuencia de ello se ha rediseñado la documentación técnica utilizada en el proceso de evaluación y se ha adaptado la aplicación informática de evaluación de VERIFICA, para incluir ambos procesos de evaluación en la misma plataforma informática. Además, se han llevado a cabo jornadas de formación a los evaluadores de las comisiones para comunicarles los cambios realizados en el programa MONITOR. La documentación generada a partir de estos cambios está publicada en la WEB de ANECA. En noviembre de 2013 la Agencia ha recibido un total de 130 propuestas de seguimiento (entre grado y máster) de las universidades para las que ANECA es su Agencia de referencia. Estas solicitudes serán evaluadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014.

En cuanto al Programa ACREDITA, la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones ha participado en diferentes actividades, en colaboración con otras Unidades de ANECA, para diseñar y poner en marcha el proyecto piloto de este programa en el primer trimestre del próximo año.

Estas actividades han sido las siguientes: diseño de la documentación técnica que se utilizará en el proceso de evaluación, adaptación de la aplicación informática de evaluación de ANECA para la inclusión del programa ACREDITA y celebración de jornadas informativas a las universidades sobre dicho programa.

Para llevar a cabo las evaluaciones de los programas de VERIFICA y MONITOR, la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones dispone de 94 evaluadores para las evaluaciones oficiales de grado, 76 para las de máster y 62 para las de doctorado; los criterios de selección de estos evaluadores están definidos en el "Procedimiento para la selección y nombramiento de las comisiones de evaluación" publicado en la página WEB de ANECA.

Con el objetivo de constituir nuevas comisiones de evaluación para el programa ACREDITA y la renovación de las actuales comisiones de evaluación asociadas a los programas VERIFICA y MONITOR, el día 24 de junio de 2013 se abrió una convocatoria de inscripción de evaluadores para todos los programas de ANECA que permanecerá abierta hasta el día 31 de diciembre de 2013. A esta convocatoria pueden presentar su solicitud todos aquellos interesados que cumplan alguno de los siguientes perfiles: evaluadores nacionales o internacionales, con perfil académico, profesional, experto en gestión de calidad y/o estudiante.

En 2013 la unidad ha realizado los siguientes proyectos de evaluación por encargo:

1. Convenio con la Universidad de Granada: cuya finalidad es la participación de ANECA en la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes de esta universidad. Este año se han evaluado 198 proyectos.
2. Convenio con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): se han valorado 2 propuestas de cursos de formación.
3. Convenio de colaboración con el Principado de Andorra: por el que ANECA colabora con la Agencia de la Calidad de Andorra (AQUA) para la evaluación de los grados, másteres y doctorados que oferten las universidades en el Principado de Andorra. En 2013 se ha realizado la evaluación de 2 grados y 1 máster.
4. Convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia: ANECA ha firmado este convenio con el fin de desarrollar, con independencia, transparencia y objetividad, la evaluación de los cursos de formación que imparten las escuelas de práctica jurídica creadas por los Colegios de Abogados que hayan sido homologadas por el Consejo General de la Abogacía Española y que permiten el acceso al examen de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado. Asimismo, ha evaluado la formación impartida por los Colegios de Procuradores que permiten el acceso al examen de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procurador. Al amparo de este convenio ANECA ha realizado la valoración del Curso de Formación para el Acceso a la

Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica "Praxedes Ochoa" del Ilustre Colegio de Abogados de Álava.

5. Convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: ANECA ha firmado este convenio para llevar a cabo evaluaciones previas a la solicitud de verificación de títulos oficiales de dicha comunidad. En 2013 se han evaluado 3 másteres.

6. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: ANECA ha prestado su colaboración, asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del programa MONITOR plus. En el marco de este convenio se ha realizado una evaluación para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia.

1. Programa VERIFICA: evaluación de propuestas de grado, máster y doctorado

1.1. Evaluaciones de nuevas propuestas de títulos oficiales

La siguiente tabla recoge el número de solicitudes de propuestas de título, de grado, máster y doctorado, presentados durante 2013. Asimismo se incluyen el número total de solicitudes que se han retirado y aquellas que han recibido un informe final, identificando el número total de solicitudes favorables.

CICLO	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
GRADO	133	62	46	9
MÁSTER	514	302	278	18
DOCTORADO	502	372	299	6
Total general	1149	736	623	33

Tabla 1.1. Solicitudes presentadas e informes finales

Como puede observarse, el 11% de las solicitudes recibidas corresponden a títulos de grado, el 45% a títulos de máster y el 44% a enseñanzas oficiales de doctorado. Asimismo, un 64% del total de las propuestas recibidas cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 85% de dichos informes, favorables a su verificación. El 36% de las solicitudes se encuentran en proceso de evaluación. Finalmente, el 3% de las propuestas desistieron finalmente de su solicitud.

En los tres ciclos considerados, el tiempo transcurrido entre la recepción de una solicitud de propuesta de título oficial y la emisión de un informe provisional al mismo es de 3 a 5 semanas. Las solicitudes requieren un promedio de 3.5 informes provisionales para lograr un informe final

en términos favorables. Asimismo, el tiempo medio de evaluación para la verificación, considerando los diferentes informes provisionales emitidos, es de 6 meses.

A continuación, se incluyen la distribución de las solicitudes presentadas y de los informes emitidos por rama de conocimiento y para cada uno de los ciclos.

	GRADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	17	7	5	2
Ciencias	5	4	3	1
Ciencias de la Salud	19	8	5	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	51	24	22	1
Ingeniería y Arquitectura	41	19	11	4
Total general	133	62	46	9

Tabla 1.2: VERIFICA. Producción Grado 2013 por Rama

Tal y como muestra la tabla 1.2, un 47% del total de las propuestas recibidas de Grado cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 74% de dicho informes, favorables a su verificación. En el gráfico 1.1 se observa que el 69% de las propuestas recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

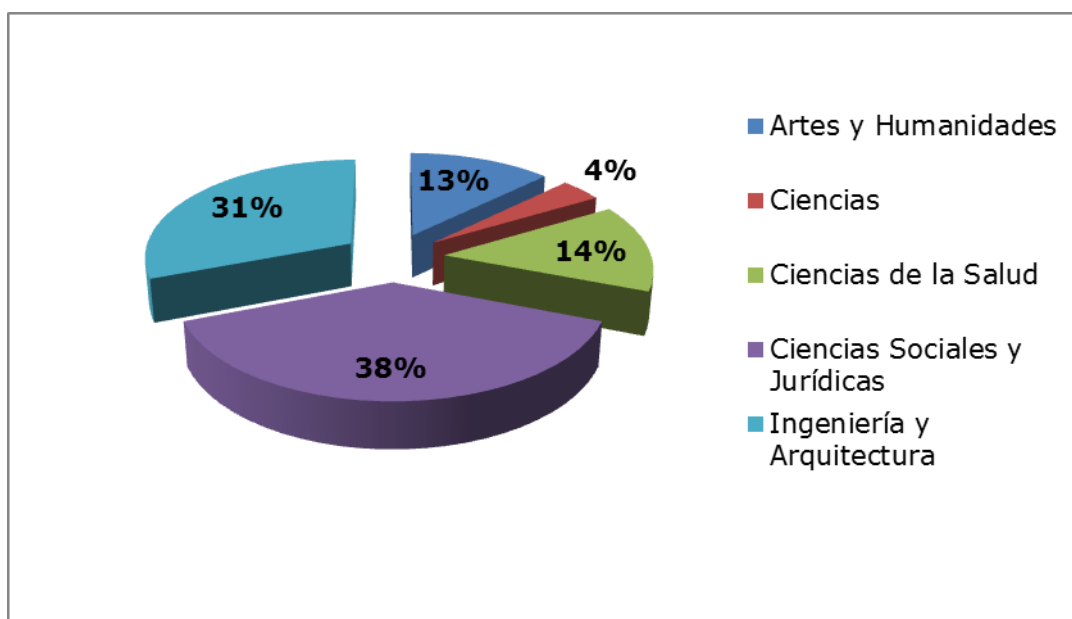


Gráfico 1.1: % solicitudes de propuestas de títulos de Grado por rama de conocimiento

	MÁSTER			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	43	27	25	1
Ciencias	41	30	29	0
Ciencias de la Salud	99	48	45	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	196	121	112	4
Ingeniería y Arquitectura	135	76	67	1
Total general	514	302	278	11

Tabla 1.3: VERIFICA. Producción Máster 2013 por Rama

Tal y como muestra la tabla 1.3, el 59% del total de las propuestas recibidas de Máster cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 92% de dicho informes, favorables a su verificación. Asimismo, como se observa en el siguiente gráfico, el 64% de las propuestas recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

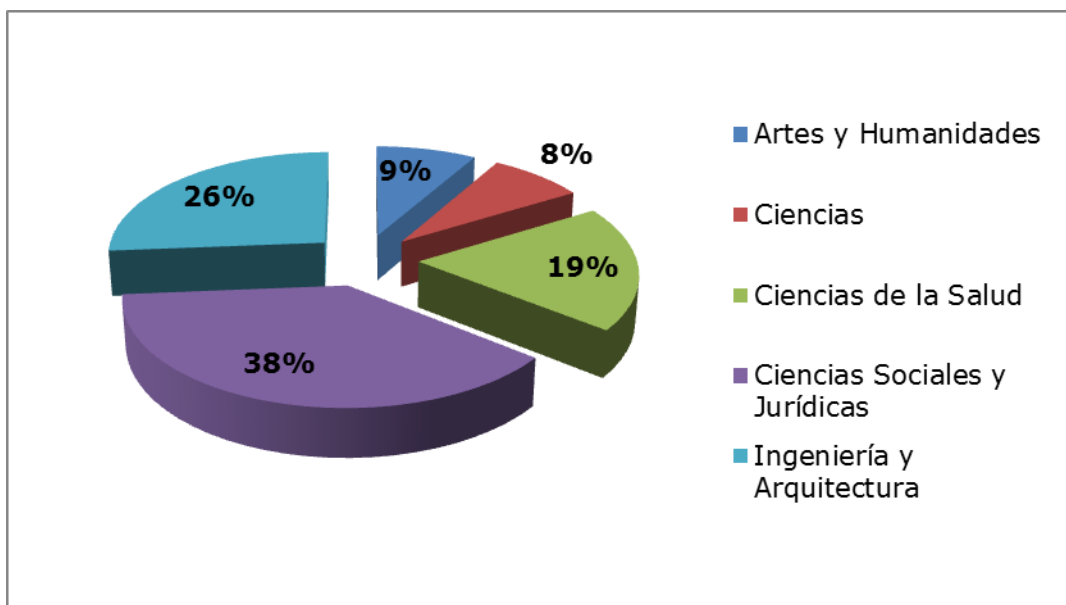


Gráfico 1.2: % solicitudes de propuestas de títulos de Máster por rama de conocimiento

	DOCTORADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	75	58	57	3
Ciencias	111	80	80	0
Ciencias de la Salud	68	53	53	0
Ciencias Sociales y Jurídicas	129	95	94	3
Ingeniería y Arquitectura	119	86	85	0
Total general	502	372	369	6

Tabla 1.4: VERIFICA. Producción Doctorado 2013 por Comisión de Rama

Tal y como muestra la tabla 1.4, un 74% del total de las propuestas recibidas de Doctorado cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 99% de dichos informes, favorables a su verificación. Como puede observarse en el gráfico 1.3, el 72% de las propuestas recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

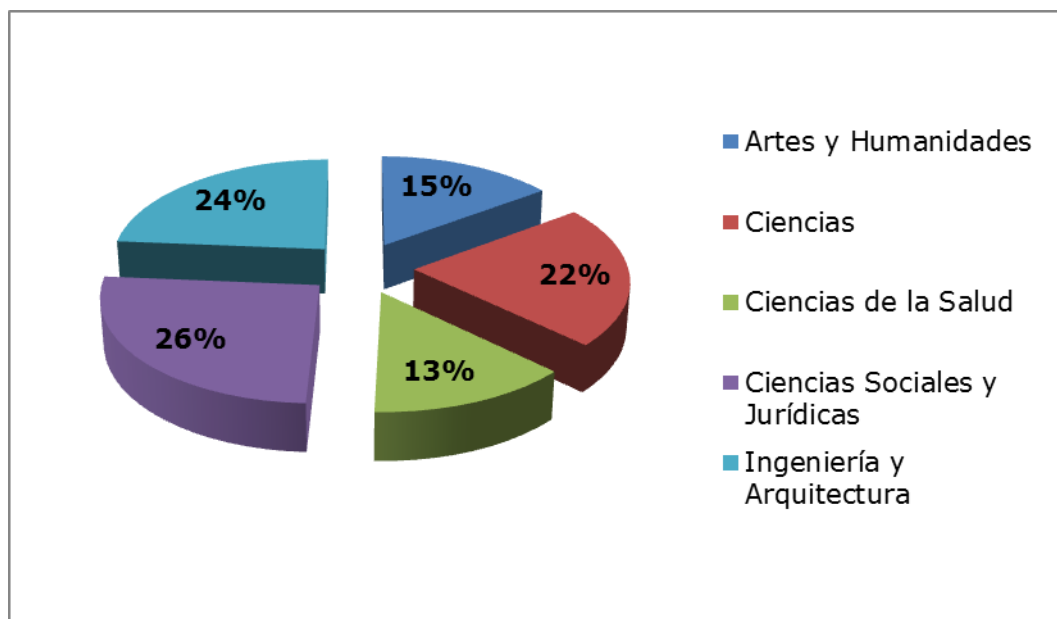


Gráfico 1.3: % solicitudes de propuestas de Doctorado por rama de Conocimiento

1.2. Evaluaciones de modificaciones de planes de estudio verificados.

La mayor parte de estas modificaciones solicitan, bien la extensión del plan de estudios para su impartición en otro centro, bien una ampliación en la modalidad de impartición -de presencial a semipresencial o a distancia-, o bien la definición y puesta en marcha de un itinerario curricular

que le permita a un diplomado o a un ingeniero técnico -de acuerdo con la anterior ordenación universitaria- obtener el correspondiente título de grado. Además se evalúan propuestas de modificación que introducen menciones, especialidades o que incorporan la posibilidad del reconocimiento de créditos, por haber cursado títulos propios o por la experiencia profesional.

La siguiente tabla recoge el número de solicitudes de modificación, de grado y máster presentadas durante 2013. Asimismo se incluyen el número total de solicitudes de modificación que se han retirado y aquellas que han recibido un informe final, identificando el número total de solicitudes aceptadas.

CICLO	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
GRADO	500	314	307	24
MÁSTER	376	270	259	9
Total general	876	584	566	33

Tabla 1.5. Solicitudes de modificaciones presentadas e informes finales

Como puede observarse, el 57% de las solicitudes recibidas corresponden a títulos de grado y el 43% a títulos de máster. Asimismo, un 67% del total de las propuestas recibidas cuentan ya con un informe final, siendo aceptadas el 97% de dichas solicitudes.

A continuación, se incluyen la distribución de las solicitudes de modificación presentadas y de los informes emitidos por rama de conocimiento y para cada uno de los ciclos.

	GRADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
Artes y Humanidades	54	38	38	2
Ciencias	29	15	14	2
Ciencias de la Salud	78	54	52	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	197	112	110	5
Ingeniería y Arquitectura	142	95	93	12
Total general	500	314	307	24

Tabla 1.6. Solicitudes de modificaciones de Grado presentadas e informes finales

Tal y como muestra la tabla 1.6, el 68% de las propuestas de modificación recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

Asimismo, un 63% del total de las propuestas recibidas de Grado cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo aceptadas el 98% de dichas solicitudes.

	MÁSTER			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
Artes y Humanidades	37	31	31	0
Ciencias	37	26	26	3
Ciencias de la Salud	44	33	31	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	171	111	107	4
Ingeniería y Arquitectura	87	69	64	0
Total general	376	270	259	9

Tabla 1.7. Solicitudes de modificaciones de Máster presentadas e informes finales

Tal y como muestra la tabla 1.7, el 68% de las propuestas de modificación recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. Asimismo, un 72% del total de las propuestas recibidas de Máster cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo aceptadas el 96% de dichas solicitudes.

1.3.Documentación técnica del programa VERIFICA

ANECA durante 2013 ha realizado la actualización de diferentes documentos técnicos del programa (guía de apoyo, preguntas frecuentes, pautas para la evaluación), con el fin de clarificar aquellos aspectos del programa que no han sido aplicados adecuadamente. También se han publicado todas las actualizaciones de esta documentación en la página WEB de ANECA, para facilitar su acceso a las Universidades y a las comisiones de evaluación.

1.4.Evaluación de títulos oficiales de educación superior no universitaria

Los Reales Decretos 1614/2009 y 303/2010 establecen que las propuestas **de másteres en enseñanzas artísticas** deben someterse a un proceso de homologación equiparable al proceso de verificación de las enseñanzas superiores universitarias. Siguiendo este mandato, ANECA y las agencias autonómicas están realizando la evaluación de los títulos de máster de este ámbito. En ANECA esta labor la realiza una subcomisión de evaluación, integrada en el seno de la Comisión de Evaluación de títulos oficiales de máster en la Rama de Artes y Humanidades (Ver anexo I).

Esta subcomisión durante 2013 ha evaluado 3 títulos de máster en enseñanzas artísticas. Sus denominaciones son las siguientes: Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Operística del Conservatorio Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia, Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación contemporánea en estudio de Contemporary Studio Performance de Valencia y Máster en Enseñanzas Artísticas en La Creatividad de la Moda Lenta y

Reflexiva de la Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia.

2. Programa MONITOR: seguimiento de títulos verificados

El programa MONITOR proporciona a cada universidad una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de cada uno de sus títulos, con el fin de que esta evaluación sea utilizada para mejorar la formación que ofrecen a sus estudiantes.

En 2013 la Unidad ha reflexionado sobre las deficiencias y oportunidades de mejora detectadas en la implantación del programa MONITOR que se hizo en 2012. Como resultado de esta reflexión se ha modificado la documentación técnica utilizada en el proceso de evaluación y se ha adaptado la aplicación informática de evaluación de VERIFICA para incluir este programa.

Además se han llevado a cabo jornadas de formación a los evaluadores de las comisiones de evaluación que participan en este programa, durante los meses de octubre y noviembre del 2013, con el objetivo de comunicarles las mejoras introducidas en el programa respecto al primer año de implantación del proyecto.

En 2013 se han recibido un total de 130 propuestas (107 de grado y 23 de máster) de las universidades en las que ANECA es su Agencia de referencia. Estas solicitudes serán evaluadas entre los meses de noviembre, diciembre de 2013 y enero de 2014.

3. ACREDITA: acreditación de titulaciones

En 2013 se ha participado en diferentes actividades relacionadas con el programa ACREDITA en colaboración con otras Unidades de ANECA, para poner en marcha el proyecto piloto de este programa en el primer trimestre del próximo año.

Estas actividades han sido las siguientes:

- Elaboración de la documentación técnica del programa que se utilizará durante la evaluación:
 - “Documento Marco para la evaluación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado”, que presenta a los agentes implicados en el proceso (universidades, estudiantes, profesores, comisiones de evaluación, administraciones educativas, empleadores y otros colectivos interesados) el procedimiento a seguir en la renovación de la acreditación y los aspectos que serán objeto de valoración.

- “Guía de autoevaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado”, que ha sido elaborada con el objetivo de ayudar a las universidades en el proceso de autoevaluación de sus títulos.
- “Guía de evaluación externa para la evaluación de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado” que ha sido diseñada con el objetivo de facilitar el trabajo de los evaluadores durante la fase de evaluación externa, para que sea utilizada como documentación de apoyo en la realización de un diagnóstico metódico e independiente.
- Desarrollo de las aplicaciones informáticas que dan soporte al programa, tanto para que las universidades puedan remitir la información objeto de seguimiento, así como para que las comisiones de evaluación puedan realizar su trabajo.

Celebración de jornadas informativas a las universidades sobre este nuevo programa.

4. Las Comisiones de Evaluación de Enseñanzas

4.1. Composición de comisiones de evaluación VERIFICA-MONITOR

Las comisiones de evaluación de enseñanzas e instituciones se estructuran por ciclo: grado, máster y doctorado, cuya composición y funcionamiento están publicados en la página WEB de ANECA.

La Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones dispone de un total de 94 evaluadores de grado y 76 de máster (en cuyo total se contabilizan los académicos que participan con el perfil de presidente).

GRADO	Nº de Evaluadores	MÁSTER	Nº de Evaluadores
Artes y Humanidades	11	Artes y Humanidades	11
Ciencias de la Salud	15	Ciencias de la Salud	10
Ciencias	8	Subcomisión de Ciencias de la Salud	8
Ciencias Sociales y Jurídicas 1	12	Ciencias	8
Ciencias Sociales y Jurídicas 2	11	Ciencias Sociales y Jurídicas 1	8
Ciencias Sociales y Jurídicas 3	10	Ciencias Sociales y Jurídicas 2	11
Ingeniería y Arquitectura 1	17	Ingeniería y Arquitectura 1	9
Ingeniería y Arquitectura 2	10	Ingeniería y Arquitectura 2	11
Total evaluadores Grado	94	Total evaluadores Máster	76

Tabla 1.8: Comisiones de evaluación de VERIFICA-MONITOR (número de evaluadores de grado y máster)

En septiembre de 2013 se procedió a prorrogar los nombramientos de los evaluadores de las comisiones de VERIFICA-MONITOR de Grado (94 evaluadores) y Máster (76 evaluadores), que fueron nombrados en junio de 2012 (por un año). La prórroga será hasta diciembre de 2013.

Respecto a las comisiones de evaluación para doctorado, el 28 de febrero ANECA disponía de un total de 47 evaluadores (incluidos los presidentes), agrupados en 3 comisiones (Comisión Sociales y Jurídicas + Artes y Humanidades, Ciencias + Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura). Pero al incrementarse el número de solicitudes de verificación de títulos oficiales de doctorado, el día 1 de marzo de 2013 se procedió al desdoblamiento de dichas comisiones en 5 (Arte y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas 1, Ciencias Sociales y Jurídicas 2, Ingeniería y Arquitectura), en las que participan en conjunto un total de 62 evaluadores, incluidos los académicos que participan con el perfil de presidente.

DOCTORADO	Nº de Evaluadores (De enero al 28 de febrero)	DOCTORADO	Nº de Evaluadores (Desde el 1 de marzo hasta la actualidad)
Ciencias Sociales y Jurídicas + Artes y Humanidades	18	Artes y Humanidades	11
Ciencias + Ciencias de la Salud	17	Ciencias de la Salud	9
Ingeniería y Arquitectura	12	Ciencias	13
Total evaluadores	47	Ciencias Sociales y Jurídicas 1	8
		Ciencias Sociales y Jurídicas 2	8
		Ingeniería y Arquitectura	13
		Total evaluadores	62

Tabla 1.9: Comisiones de evaluación de VERIFICA (número de evaluadores de doctorado)

4.2. Otras comisiones de evaluación dentro de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones

Para la evaluación de la homologación de los Másteres en Enseñanzas Artísticas y de los Cursos de Formación de Auditores de Cuentas, la Unidad de Evaluación de Enseñanza e Instituciones cuenta con la participación de dos comisiones más:

- **Comisión de Evaluación para la homologación de los Másteres en Enseñanzas Artísticas**, que está compuesta por 8 evaluadores, con perfiles de académicos de la Comisión de Máster de Artes y Humanidades y de profesionales que provienen de escuelas en las que se imparten Enseñanzas Artísticas.
- **Comisión para la Evaluación para la homologación de cursos de Formación de Auditores de Cuentas**, que está constituida por 8 evaluadores, con perfiles académicos de la Comisión de Máster de Ciencias Sociales y Jurídicas 2 y de profesionales que provienen del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

4.3. Formación de evaluadores

En este periodo se han incorporado nuevos evaluadores en las comisiones de evaluación para:

- Organizar aquellas comisiones en las que ha llevado a cabo un desdoblamiento:
 - En las comisiones de evaluación de títulos oficiales de doctorado, se ha pasado de 3 comisiones a 5 comisiones.
 - En las comisiones de evaluación de títulos oficiales de máster, se ha constituido una Subcomisión de Máster Salud al publicarse el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.
- Sustituir a aquellos evaluadores que han producido bajas. En 2013 se han producido 13 bajas.

Antes de la incorporación de estos evaluadores a las comisiones de evaluación, se han celebrado 7 jornadas de formación en los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2013, a las que asistieron los 31 evaluadores que se han incorporado a las comisiones de evaluación de grado, máster y doctorado durante el presente año. En dichas jornadas se ha realizado la presentación y el análisis de la documentación técnica del programa VERIFICA para la evaluación de las propuestas de programas oficiales de grado, máster y doctorado, así como las herramientas necesarias para el desarrollo del trabajo de los evaluadores.

Día	Nivel	Nº de evaluadores
27 de febrero	Doctorado	15
8 de marzo	Grado y Doctorado	4
13 de marzo	Máster	6
9 de mayo	Doctorado	1
11 de junio	Máster	1
14 de junio	Máster	3
20 de junio	Máster	1
Total evaluadores formados:		31

Tabla 1.10: Jornadas de formación para nuevos evaluadores del programa VERIFICA-MONITOR

4.4. Nueva convocatoria de evaluadores para VERIFICA, MONITOR y ACREDITA

El día 24 de junio de 2013 se abrió una convocatoria de selección de evaluadores para dichos programas hasta el día 31 de diciembre de 2013, que está publicada en la página WEB de ANECA. A esta convocatoria pueden presentar su solicitud todos aquellos interesados que cumplan alguno de los siguientes perfiles: evaluadores nacionales o internacionales, con perfil académico, profesional, experto en gestión de calidad y/o estudiante.

Los criterios establecidos para la selección de los evaluadores son los siguientes:

a.- Personal académico:

Pertenecer al personal docente e investigador de la Universidad con vinculación contractual indefinida; tener un mínimo de 2 quinquenios o antigüedad equivalente; respecto a la actividad investigadora, deberá aportar un mínimo de 1 sexenio, en el caso de titulares y/o contratados doctores y de 2 sexenios, en el caso de catedráticos.

También se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: haber participado en el proceso de la evaluación de la actividad docente implantado por su universidad, basado en los criterios del programa DOCENTIA, habiendo obtenido una evaluación excelente o similar en dicha evaluación; desempeño con anterioridad de algún cargo unipersonal de gestión en la universidad; tener conocimiento y experiencia en diseño y gestión de títulos universitarios, evaluación de la calidad de titulaciones, instituciones, profesorado, o bien en sistemas de garantía de calidad (SGC); en el diseño e implantación de sistemas de garantía de calidad en la universidad o en otros ámbitos, entre otros.

b. Evaluador profesional:

Deberá ser un profesional con amplia experiencia relacionada con las enseñanzas objeto de evaluación y tener conocimiento y experiencia en procesos de evaluación del sistema universitario español.

c. Experto internacional:

Deberá cumplir los criterios establecidos para los perfiles de evaluador académico, y/o evaluador profesional y/o experto en gestión de calidad universitaria y tener conocimiento del sistema universitario español

d. Estudiantes universitarios:

Referido a aquellos que en el momento de su incorporación a uno de los comités de evaluación, se hallen cursando estudios universitarios de grado, máster o doctorado, teniendo conocimiento sobre: procesos de evaluación del sistema universitario español.

Para participar en la evaluación de enseñanzas se exige también que en el caso del grado deberán haber cursado y aprobado, al menos, 120 créditos; en máster estar cursando el último curso del máster y en doctorado ser estudiantes de doctorado.

Asimismo, se podrá, en algunos casos, prorrogar su condición de evaluador estudiante, durante el año natural en el que haya finalizado los estudios que este cursando.

Se han recibido un total 1360 solicitudes hasta el 31 de octubre, de los cuales 704 tienen un perfil académico y proceden de 60 universidades.

Universidad	Nº	Universidad	Nº
Universidad a Distancia de Madrid	1	Universidad de Salamanca	27
Universidad Alfonso X el Sabio	2	Universidad de Sevilla	10
Universidad Antonio de Nebrija	2	Universidad de Valladolid	26
Universidad Autónoma de Madrid	42	Universidad de Zaragoza	18
Universidad Camilo Jose Cela	1	Universidad del País Vasco	20
Universidad Cardenal Herrera CEU	15	Universidad Europea de Madrid	2
Universidad Carlos III de Madrid	31	Universidad Internacional de La Rioja	1
Universidad Católica de San Antonio	1	Universidad Miguel Hernández	8
Universidad Complutense de Madrid	33	Universidad Nacional a Distancia	14
Universidad de Alcalá	16	Universidad Pablo de Olavide	1
Universidad de Almería	4	Universidad Politécnica de Madrid	30
Universidad de Burgos	8	Universidad Pontificia de Comillas	2
Universidad de Cádiz	14	Universidad Rey Juan Carlos	23
Universidad de Cantabria	5	Universidad San Pablo CEU	7
Universidad de Castilla-La Mancha	19	Universidade da Coruña	3
Universidad de Córdoba	4	Universidade de Santiago	8
Universidad de Deusto	1	Universidade de Vigo	7
Universidad de Extremadura	15	Universitat Autònoma de Barcelona	5
Universidad de Granada	57	Universitat D´Alacant	6
Universidad de Huelva	11	Universitat de Barcelona	8
Universidad de Jaén	5	Universitat de Girona	13
Universidad de La Laguna	3	Universitat de les Illes Balears	8
Universidad de La Rioja	6	Universitat de Lleida	3
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	17	Universitat de Valencia	36
Universidad de León	5	Universitat Jaume I	5
Universidad de Málaga	30	Universitat Politècnica de Cartagena	9
Universidad de Murcia	22	Universitat Politècnica de Catalunya	1
Universidad de Navarra	14	Universitat Politècnica de Valencia	5
Universidad de Oviedo	13	Universitat Rovira i Virgili	1

Tabla 1.11: Distribución de solicitudes de evaluadores con perfil académico por Universidades

5. Información sobre los títulos universitarios oficiales.

5.1. Buscador "¿Qué estudiar y dónde?"

El Buscador "¿Qué estudiar y dónde?" de ANECA aporta información sobre los Títulos Oficiales universitarios, mediante la presentación de datos de carácter general e informes de

evaluación, que han sido analizados por la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA. Esta herramienta WEB tiene como objetivo mejorar la difusión de la información concerniente al sistema universitario a los futuros estudiantes, estudiantes en curso, familias, empleadores y en definitiva toda la comunidad universitaria, siguiendo los criterios de calidad de ENQA.

En estos momentos se está diseñando y llevando a cabo un proyecto para ampliar las funcionalidades del Buscador. En concreto, se ha logrado aumentar su capacidad informativa, ampliando el número y tipo de informes a visualizar. Por ejemplo: los informes de evaluación para la verificación de los programas de doctorado, las modificaciones de los títulos de grado y máster universitarios, etcétera.

6. Informes y Proyectos de evaluación por encargo.

6.1. Convenio de colaboración con la Universidad de Granada para la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

ANECA firmó este convenio de colaboración con la Universidad de Granada con el objetivo de participar en la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes de esta Universidad.

Durante este periodo, se ha llevado a cabo la evaluación de un total de 198 proyectos, con la participación de una comisión de evaluación constituida por 20 académicos expertos en las diferentes temáticas de los proyectos evaluados.

El trabajo de ANECA ha consistido en:

- Evaluar las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes.
- Elaborar y remitir el informe de evaluación con las valoraciones cuantitativas de las mismas.
- Analizar las alegaciones relacionadas con la evaluación realizada y remitir la respuesta a la unidad de innovación docente de la universidad. Se han recibido 24 reclamaciones que han sido analizadas y contestadas durante los meses de septiembre y octubre.

6.2. Evaluación para la homologación de cursos de Formación de Auditores de Cuentas

ANECA realiza la evaluación de las propuestas de Cursos de Formación de Auditores diseñados por las universidades de cara a su homologación por el Instituto de Contabilidad y

Auditoría de Cuentas (ICAC).

Durante 2013 se han evaluado 2 propuestas de cursos de formación:

- Máster en auditoría y contabilidad Pwc de la Universidad de Deusto.
- Máster en contabilidad y auditoría de la Universidad de Cantabria.

6.3.Principado de Andorra

ANECA sigue colaborando con la Agencia de la Calidad de Andorra (AQUA) para la evaluación de los grados, másteres y doctorados, que oferten las universidades en el Principado de Andorra.

Este año se ha realizado la evaluación de 2 títulos de grado y 1 de máster. Actualmente se encuentran en evaluación 4 títulos.

6.4.Convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia

ANECA ha firmado este convenio con el objeto de desarrollar con independencia, transparencia y objetividad la evaluación de los cursos de formación que imparten las escuelas de práctica jurídica creadas por los Colegios de Abogados, que hayan sido homologadas por el Consejo General de la Abogacía Española y que permiten el acceso al examen de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado y la formación impartida por los Colegios de Procuradores, que permiten el acceso al examen de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procurador.

Al amparo de este convenio ANECA ha realizado la valoración del Curso de Formación para el Acceso a la Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica "Praxedes Ochoa" del Ilustre Colegio de Abogados de Álava.

6.5.Convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

ANECA ha firmado este convenio para llevar a cabo evaluaciones previas a la solicitud de verificación de títulos oficiales de dicha comunidad. Este año se han valorado 3 másteres:

- Master Universitario en Ingeniería de Agronómica- Universidad de Castilla- La Mancha (Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real),
- Master Universitario en Ingeniería de Montes-Universidad de Castilla-La Mancha (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete),
- Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación-Universidad-de Castilla La Mancha (Escuela Politécnica de Cuenca).

6.6. Convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Región de Murcia

A lo largo del año 2013 ANECA ha prestado su colaboración, asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del programa MONITOR plus, con el que dicha Dirección General desea intensificar el seguimiento de los títulos que ofrecen las universidades de su ámbito.

Asimismo, ANECA ha desarrollado un informe técnico de evaluación a petición de la Dirección General de Universidades y Política Científica de la Región de Murcia en relación al máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuesto	Realizado a
Ingresos	2.181.204,60	2.345.356,04€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	779.204,60€	748.035,99€
Otros gastos de explotación	1.402.000,00€	1.384.938,79€
Subtotal gastos	2.181.204,60€	2.132.974,78 €
Adquisiciones Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	0,00€	0,00€
TOTAL	2.181.204,60€	2.132.974,78 €

A 30 de noviembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 90,3%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación objetivos	Cuantificación Actual
Respuesta a consultas de solicitantes por correo electrónico	Tiempo de respuesta inferior a 48 horas	≥ 95%	95%
Emisión de informes sobre la Verificación de planes de estudio oficiales	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	100%	100%
Emisión de informes sobre modificaciones de planes de estudio oficiales	Tiempo de respuesta no superior a 3 meses	100%	100%
Emisión de informes del programa Monitor	Tiempo de respuesta no superior a 4 meses	≥ 95%	
Emisión de informes del programa Acredita	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	100%	
Emisión de informes de mención doctorado	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	≥ 95%	
Reducción de costes de comités de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones	Disminución del número anual de reuniones presenciales	Disminución de un 15% de reuniones presenciales	15%

ANEXO I: Comisiones de Evaluación de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones. Programas VERIFICA y MONITOR

COMITÉS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES DE VERIFICA/MONITOR (a 31 de octubre de 2013)

COMISIÓN DE CIENCIAS DE GRADO		
PRESIDENTE:	José Manuel Bayod Bayod	Universidad de Cantabria
SECRETARIA:	Ana Barbudo Gómez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	José-Abel Flores Villarejo	Universidad de Salamanca
	Pilar Bermejo Barreda	Universidad de Santiago
	M ^a Angeles Gómez Niño	Universidad de Valladolid
	Perfecto Paseiro Losada	Universidade de Santiago de Compostela
	Francisco Solano Muñoz	Universidad de Murcia
	Maria Elena Roget Armengol	Universitat de Girona
VOCALES PROFESIONALES:	Amalio Garrido Escudero	Ambientales
	Francisco Salto Maldonado	Química, Geología
EXPERTOS:	Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Universidad de Extremadura
COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRADO		
PRESIDENTE:	Francisco Arnalich Fernández	Universidad Autónoma de Madrid
SECRETARIO:	Juan José Sobrino García	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Joan Prat Corominas	Universitat de Lleida
	Màrius Durán Hortola	Universitat Ramon Llull
	M ^a Cristina Castellote Bargalló	Universitat de Barcelona
	Sofía Lerma Merino	Universidad de Valladolid
	José Antonio López Pina	Universidad de Murcia
	Emilio Francisco Ignacio García	Universidad de Cádiz
	Maria Rosa Fenoll Brunet	Universitat Rovira i Virgili
	Andrés Prat Marín	Universitat de Barcelona
VOCALES PROFESIONALES:	José Luís Sánchez Encinas	Enfermería
	Asunción Nieto Barbero	Medicina
ESTUDIANTES:	Fernando Miguel Galán Palomares	Universidad de Cantabria
	Lara Gallego Ossona	Universidad Europea de Madrid
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 1 DE GRADO		
PRESIDENTE:	José Joaquín Mira Solves	Universidad Miguel Hernández
SECRETARIA:	Ana Barbudo Gómez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	María Pinto Molina	Universidad de Granada
	Quintina Martín-Moreno Cerrillo	UNED
	José Miguel Fernández Dols	Universidad Autónoma de Madrid
	Julio Montero Díaz	Universidad Complutense de Madrid
	Teresa Maria González Aja	Universidad Politécnica de Madrid
	Alfredo Pérez Boullosa	Universitat de València
VOCALES	Ignacio Hierro del Corral	Psicología

PROFESIONALES:	Jose Luis Diego Martín	Educación
ESTUDIANTE:	Francesc Marc Esteve Mon	Universitat Jaume I
EXPERTOS:	M ^a José Rodríguez Conde	Universidad de Salamanca
	Jose Antonio Mingolarra Ibarzabal	Universidad del País Vasco
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 2 DE GRADO		
PRESIDENTE:	Lorenzo Morillas Cuevas	Universidad de Granada
SECRETARIO:	Olga Ruiz de Segovia	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Fco. Javier Prados de Reyes	Universidad de Granada
	Juan Muñoz Sánchez	Universidad de Málaga
	Fernando Díaz Orueta	Universidad de La Rioja
	Pedro J. Femenia López	Universitat D'Alacant
VOCAL PROFESIONAL:	Miguel Ángel Sánchez de la Arena	Derecho
ESTUDIANTES:	M ^a Cristina Pastor Valcárcel	Universidad Miguel Hernández
	Rubén García Hortal	Universidad de Alcalá
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 3 DE GRADO		
PRESIDENTE:	Jordi Suriñach Caralt	Universitat de Barcelona
SECRETARIA:	Ana Isabel Bonilla Calero	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	José Miguel Rodríguez Antón	Universidad Autónoma de Madrid
	M ^a José Gutiérrez Huerta	Universidad del País Vasco
	Francisco José Climent Diranzo	Universitat de València
	Rosa Elvira Lillo Rodríguez	Universidad Carlos III de Madrid
	Luis Santamaría Sanchez	Universidad Carlos III de Madrid
	Carmen Rodenas Calatayud	Universitat D'Alacant
EXPERTO:	Daniel Díaz Fuentes	Universidad de Cantabria
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 1 DE GRADO		
PRESIDENTE:	M ^a Amparo Vila Miranda	Universidad de Granada
SECRETARIO:	Miguel Angel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
VOCALES ACADÉMICOS:	Fco. Javier Hernando Pericas	Universitat Politècnica de Catalunya
	Antonio Garrido del Solo	Universidad de Castilla-La Mancha
	Mercedes Garijo Ayestaran	Universidad Politécnica de Madrid
	Inmaculada Ortiz Uribe	Universidad de Cantabria
	Juan Achutegui Rodríguez	Universidad de Cantabria
	José Manuel Chicharro Higuera	Universidad de Castilla -La Mancha
	Joaquim de Ciruana Gay	Universitat de Girona
	Joaquim Armengol Llobet	Universitat de Girona
	Concepción Roig Mateu	Universitat de Lleida
	José Ramón Hilera Gonzalez	Universidad de Alcalá
	Luis Álvarez Álvarez	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
	VOCALES PROFESIONALES:	Braulio Tamayo López
Manuel Otero Raña		Informática
Ricardo Martínez-Cabañas Español		Navales
EXPERTOS:	Fco. Ramón Feito Higuera	Universidad de Jaén
	Ramón Puigjaner Trepas	Universitat de les Illes Balears

	Arturo de la Escalera Hueso	Universidad Carlos III de Madrid
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2 DE GRADO		
PRESIDENTE:	Pedro Merino Gómez	Universidade de Vigo
SECRETARIA:	Olga Ruiz de Segovia	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Eduardo Miguel González Fraile	Universidad de Valladolid
	José Chacón Montero	Universidad de Granada
	Felipe Bravo Oviedo	Universidad de Valladolid
	Ramón Codina Rovira	Universitat Politècnica de Catalunya
	Nemesio Fernández Martínez	Universitat Politècnica de València
VOCALES PROFESIONALES:	Carlos Jaén Toscano	Arquitectura Técnica
	Carlos-Vidal Sanz Ceballos	Arquitectura
COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE GRADO		
PRESIDENTE:	M ^a Mercedes Brea López	Universidade de Santiago de Compostela
SECRETARIA:	Ana Barbudo Gómez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Javier Pérez Guerra	Universidad de Vigo
	Jose María Eléxpuru Soloaga	Universidad del País Vasco
	M ^a Isabel Hernández González	Universidad Complutense de Madrid
	Ofelia Rey Castelao	Universidade de Santiago de Compostela
	Joaquín Mellado Rodríguez	Universidad de Córdoba
	Eugenio Moya Cantero	Universidad de Murcia
	Ramón Sarmiento González	Universidad Rey Juan Carlos
VOCAL PROFESIONAL:	Elena Moran López	Traducción e Interpretación
ESTUDIANTES:	Natalia Lobato Ruiz	Universidad Complutense de Madrid
EXPERTOS:	Gloria Corpas Pastor	Universidad de Málaga
	Manuel González Morales	Universidad de Cantabria
COMISIÓN DE EMISION DE INFORMES DE GRADO		
PRESIDENTE:	Miguel Ángel Galindo Martín	ANECA
SECRETARIO:	Enrique Vicario Martínez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	José Manuel Bayod Bayod	Universidad de Cantabria
	Francisco Arnalich Fernández	Universidad Autónoma de Madrid
	José Joaquín Mira Solves	Universidad Miguel Hernández
	Lorenzo Morillas Cuevas	Universidad de Granada
	Jordi Suriñach Caralt	Universitat de Barcelona
	M ^a Amparo Vila Miranda	Universidad de Granada
	Pedro Merino Gómez	Universidade de Vigo
	M ^a Mercedes Brea López	Universidade de Santiago de Compostela
COMISIÓN DE CIENCIAS DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Manuel Silva Rodríguez	Universidad de Córdoba
SECRETARIA:	Ana Isabel Bonilla Calero	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	M ^a del Mar Rueda García	Universidad de Granada
	Dolores Rodríguez Frías	Universidad de Alcalá
	Jesús Pérez Peña	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Andrés Otero Carballeira	Universidad de León

	Miguel Angel Trueba Conde	Universidad del País Vasco
VOCAL PROFESIONAL:	Pablo Martínez Magdaleno	Ciencias Ambientales
ESTUDIANTE:	Santiago Pérez Balibrea	Universidad Miguel Hernández
COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Jordi Palés Argullos	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Bernat Ferrer Muñoz	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Pedro Luis Pancorbo Hidalgo	Universidad de Jaén
	Begoña Calvo Hernaez	Universidad del País Vasco
	M ^a del Carmen Carda Batalla	Universitat de València
	Antonio Herrera Marteache	Universidad de Zaragoza
	Jose Antonio de Pedro Moro	Universidad de Salamanca
	Francisco Javier de Lucio Cazaña	Universidad de Alcalá
	Julián Carlos Rivas	Universidad de Salamanca
	Jesús González Macías	Universidad de Cantabria
	M ^a José Díez Liebana	Universidad de León
VOCALES PROFESIONALES:	Fermín Valera Garrido	Fisioterapia
	Pedro Rodríguez Sánchez	Psicología
SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Jordi Palés Argullos	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Bernat Ferrer Muñoz	ANECA
EXPERTOS:	Miquel Tortella Feliu	Universitat de les Illes Balears
	Pilar Barreto Martín	Universitat de València
	Carlos Alcover de la Hera	Universidad Rey Juan Carlos
	Concha Perpiñá Tordera	Universitat de València
	Pedro Rodríguez Sánchez	Psicología
	Carlos Javier van-der Hofstadt Roman	Psicología
COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Ana María Cano González	Universidad de Oviedo
SECRETARIO:	Miguel Alcaide García	Universidad de Córdoba
VOCALES ACADÉMICOS:	Jesus Pastor Bravo	Universidade de Vigo
	Miren Alazne Landa Arevalillo	Universidad del País Vasco
	Anna Estany Profitós	Universitat Autònoma de Barcelona
	Joaquín Bosque Sendra	Universidad de Alcalá
	Vicente Ángel Álvarez Palenzuela	Universidad Autónoma de Madrid
	Urbano Espinosa Ruiz	Universidad de La Rioja
	Rosa Teres Tomas	Universidad de Barcelona
	Carmen de Mora Valcarcel	Universidad de Sevilla
VOCAL PROFESIONAL:	Paloma Vaquero Lorenzo	Documentación, Biblioteca y Archivo
ESTUDIANTE:	Noelia Sánchez Gómez	Universidad de Salamanca
VOCAL INTERNACIONAL:	Patricia Anne Odber de Baubeta	University of Birmingham

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 1 DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	María Antonia Manassero Mas	Universitat de les Illes Balears
SECRETARIO:	Juan Jose Sobrino García	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Samuel Fernández Fernández	Universidad de Oviedo
	Jesús Nicasio García Sánchez	Universidad de León
	José Ramos López	Universitat de València
	M ^a Jesús Casals Carro	Universidad Complutense
VOCALES PROFESIONALES:	Carlos Javier van-der Hofstadt Roman	Psicología
	Pilar Cuenca Botrán	Comunicación
EXPERTOS:	Antoni Costes Rodríguez	Universitat de Lleida
	Marcial Murciano Martínez	Universitat Autònoma de Barcelona
	José Luis Martínez Rubio	Universidad Europea de Madrid
	Juan Carlos Ibáñez Fernández	Universidad Carlos III de Madrid
	José Luis Parejo Llanos	Universidad Politécnica de Madrid
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS 2 DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Julius Grafe Arias	Universidad del País Vasco
SECRETARIO:	Juan Francisco León Puy	Universidad de Zaragoza
VOCALES ACADÉMICOS:	Manuel Sánchez Pérez	Universidad de Almería
	Irene Delgado Sotillos	Universidad Nacional de Educación a Distancia
	Celestino Suárez Burguet	Universitat Jaume I
	Jose María Comelles Esteban	Universitat Rovira i Virgili
	Pedro Antonio Murnar Bernat	Universitat de les Illes Balears
	Raquel Castillejo Manzanares	Universidade de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
	Manuel Larran Jorge	Universidad de Cádiz
	M ^a Paz Espinosa Alejos	Universidad del País Vasco
VOCALES PROFESIONALES:	Jose Manuel Conde Hernad	Administración Pública
ESTUDIANTE:	Daniel Capodiferro Cubero	Universidad Carlos III de Madrid
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 1 DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Juan Luis Ordiales Basterrechea	Universidad del País Vasco
SECRETARIA:	Cecilia María Ruiz Esteban	Universidad de Murcia
VOCALES ACADÉMICOS:	Jose Maria Pousada Carballo	Universidade de Vigo
	Ernesto Pimentel Sánchez	Universidad de Málaga
	Cristina Cuerno Rejado	Universidad Politécnica de Madrid
	Eduardo Mosquera Adell	Universidad de Sevilla
	Camino Fernandez Llamas	Universidad de León
	David Camacho Fernandez	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan José Sendra Sala	Universidad de Sevilla
	Santiago Hernández Ibáñez	Universidade da Coruña
VOCAL PROFESIONAL:	Alberto Alfaro Jiménez	Informática
VOCAL INTERNACIONAL:	Michel Troquet	Universidad Blaise Pascal

EXPERTOS:	Joan Lluís Zamora Mestre	Universitat Politècnica de Catalunya
	Mercedes Farjas Abadía	Universidad Politécnica de Madrid
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2 DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Juan Ignacio Cuadrado Iglesias	Universitat Politècnica de València
SECRETARIO:	Miguel Ángel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
VOCALES ACADÉMICOS:	Aurora Seco Torrecillas	Universitat de València
	José Miguel Veza Iglesias	Universidad de las Palmas de Gran Canarias
	Francisco Lopez Baldovin	Universidad de Huelva
	Juan Lopez Coronado	Universidad Politécnica de Cartagena
	Alfonso Hernández Frías	Universidad del País Vasco
	José Luis Sotelo Sancho	Universidad Complutense de Madrid
	Antonio Michelena Bárcena	Universitat de Lleida
	Inmaculada Arauzo Pelet	Universidad de Zaragoza
	Juan José Balza Arrabal	Universidad Pontificia de Comillas
	Carlos M ^a Álvarez Bel	Universitat Politècnica de València
	Xavier Aymerich Humet	Universitat Autònoma de Barcelona
EXPERTOS:	Alfonso José García Cerezo	Universidad de Málaga
COMISIÓN DE EMISION DE INFORMES DE MÁSTER		
PRESIDENTE:	Miguel Ángel Galindo Martín	ANECA
SECRETARIA:	M ^a José Alonso Sánchez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Manuel Silva Rodríguez	Universidad de Córdoba
	Jordi Palés Argullos	Universitat de Barcelona
	Ana María Cano González	Universidad de Oviedo
	María Antonia Manassero Mas	Universitat de les Illes Balears
	Julius Grafe Arias	Universidad del País Vasco
	Juan Luis Ordiales Basterrechea	Universidad del País Vasco
	Juan Ignacio Cuadrado Iglesias	Universitat Politècnica de València
COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	M ^a Victoria Escribano Paño	Universidad de Zaragoza
SECRETARIO:	Diego Pablo Ruiz Padillo	Universidad de Granada
VOCALES ACADÉMICOS:	Rosa Ana Gutiérrez Lloret	Universitat D´Alacant
	Alejandro García Áviles	Universidad de Murcia
	M ^a del Carmen Hoyos Hoyos	Universidad de Valladolid
	Jesús Romero Trillo	Universidad Autónoma de Madrid
	Rafael Valencia Rodríguez	Universidad de Sevilla
	Manuel González Morale	Universidad de Cantabria
	Huberto Marraud González	Universidad Autónoma de Madrid
	Pilar Celma Valero	Universidad de Valladolid
	Joan Bosch Balbona	Universitat de Girona
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS 1 DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	Javier Martín Vide	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Agustín Martínez Sánchez	ANECA
VOCALES	Jose Manuel de Pablo Coellos	Universidad de La Laguna

ACADÉMICOS:	José Manuel Vez Jeremías	Universidade de Santiago
	Francisco Alvira Martin	Universidad Complutense de Madrid
	Bernardo Moreno Jiménez	Universidad Autónoma de Madrid
	M ^a del Mar del Pozo Andrés	Universidad de Alcalá
	Ignacio Sánchez de la Yncera	Universidad de Navarra
ESTUDIANTE:	José Luis Parejo Llanos	Universidad Politécnica de Madrid
COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS 2 DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	Antonio Cubero Truyo	Universidad de Sevilla
SECRETARIO:	Jesús Santos del Cerro	Universidad de Castilla-La Mancha
VOCALES ACADÉMICOS:	Esteban Fernández Sánchez	Universidad de Oviedo
	Juan Suris Regueiro	Universidade de Vigo
	Ángel Luis Rebolledo Varela	Universidade de Santiago
	Simón Sosvilla Rivero	Universidad Complutense de Madrid
	Isabel Suarez González	Universidad de Salamanca
	Jaime Castiñeira Fernández	Universidad de Sevilla
	M ^a Teresa Martinez Martinez	Universidad Complutense de Madrid
COMISIÓN DE CIENCIAS DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	Emilio González Pradas	Universidad de Almería
SECRETARIA:	Ángeles Pérez Corona	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Jaime Bastida Armengol	Universitat de Barcelona
	Carles Bona Garcia	Universitat de les Illes Balears
	Marta Elena Díaz García	Universidad de Oviedo
	M ^a Rosario de la Fuente Lavin	Universidad del País Vasco
	José María González Molinillo	Universidad de Cádiz
	M ^a del Sol López Andrés	Universidad Complutense de Madrid
	Amparo Pons Marti	Universitat de València
	Olga Martín Belloso	Universitat de Lleida
	Estanislao Luis Calabuig	Universidad de León
	Emilio Aicart Sospedra	Universidad Complutense de Madrid
	Dolores Trigo Aza	Universidad Complutense de Madrid
	Alicia Cachafeiro López	Universidade de Vigo
COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
SECRETARIO:	Santiago Araque Galván	ANECA
SECRETARIO:	David Martín Checa	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Mercedes Salaiques Sanchez	Universidad Autónoma de Madrid
	Aurora Bueno Cavanillas	Universidad de Granada
	M ^a del Prado Miguez Santiyan	Universidad de Extremadura
	M ^a Jesús Tuñón González	Universidad de León
	Magdalena Torres Molina	Universidad Complutense de Madrid
	Enrique Garcia Sanchez	Universidad de Salamanca
	Remedios González Barrón	Universitat de Valencia
COMISIÓN DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE DOCTORADO		

PRESIDENTE:	Carlos Navarro Ugena	Universidad Carlos III de Madrid
SECRETARIA:	Ana María Tejera Ortega	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Camelia Muñoz Caro	Universidad de Castilla- La Mancha
	Diego Ramírez Muñoz	Universitat de València
	Guillem Femenias Nadal	Universitat de les Illes Balears
	José Roldan Cañas	Universidad de Córdoba
	Jose Julián Rodellar Benede	Universitat Politècnica de Catalunya
	Carmen Rossello Matas	Universitat de les Illes Balears
	Luis Moya González	Universidad Politécnica de Madrid
	Juan Alberto Sigüenza Pizarro	Universidad Autónoma de Madrid
	Juana Mayo Núñez	Universidad de Sevilla
	Pedro Francisco Miguel Sosa	Universidad de Valencia
Experto	Eduardo Miguel González Fraile	Universidad de Valladolid
COMISIÓN DE EMISION DE INFORMES DE DOCTORADO		
PRESIDENTE:	Miguel Ángel Galindo Martín	ANECA
SECRETARIA:	Eva Díaz Martínez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	M ^a Victoria Escribano Paño	Universidad de Zaragoza
	Emilio González Pradas	Universidad de Almería
	Carlos Navarro Ugena	Universidad Carlos III de Madrid
	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
	Javier Martín Vide	Universitat de Barcelona
	Antonio María Cubero Truyo	Universidad de Sevilla

3. ACTIVIDAD 2: EVALUACIÓN DE PROFESORADO

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo 2013

De acuerdo con el Plan de Actuaciones presentado por ANECA para 2013, la Unidad de Evaluación de Profesorado ha llevado a cabo, durante el periodo correspondiente a esta Memoria, la evaluación de solicitudes presentadas en tres actividades básicas (ACADEMIA, PEP, FPU) junto con otras líneas complementarias (actividades por convenio). Además, se ha colaborado con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en la preparación de la documentación (establecimiento de criterios de evaluación, formularios de solicitud y formularios de evaluación) necesaria para la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario de los subprogramas de Formación y de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 en I+D+i (BOE del 21 de noviembre).

Programas ACADEMIA, PEP y evaluación de becas y ayudas FPU

La normativa actualmente en vigor, encomienda a ANECA la realización de la evaluación requerida para presentarse a plazas de profesorado convocadas por universidades españolas. La evaluación de los méritos académicos aportados (formación académica, experiencia investigadora, experiencia docente o profesional y, en su caso, experiencia en gestión) se lleva a cabo en dos programas diferentes:

- Programa de Evaluación del Profesorado (PEP) establecido para evaluar solicitudes para poder optar a las categorías de profesor universitario contratado: Profesor Contratado Doctor (PCD), Profesor de Universidad Privada (PUP), Profesor Ayudante Doctor (PAD) y Profesor Colaborador (PC). Esta evaluación ha correspondido a ANECA desde su establecimiento, aunque también puede ser solicitada a las agencias autonómicas. Las evaluaciones favorables de ANECA son válidas para todas universidades españolas, mientras que las evaluaciones favorables de agencias autonómicas solo tienen validez en las universidades de la correspondiente autonomía.
- Programa ACADEMIA de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios: Profesor Titular de Universidad (TU) y Catedrático de Universidad (CU). Competencia exclusiva de ANECA en virtud del RD 1312/2007 por el que se establece la acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

En ambos programas se dispone de una cuenta de correo electrónico de ayuda al solicitante para resolver dudas e informar sobre la tramitación de expedientes:

- ayuda.acreditacion@aneca.es : consultas de los solicitantes de evaluación para la acreditación nacional (Programa ACADEMIA).
- ayuda.solicitante@aneca.es : consultas de los solicitantes de evaluación para cualquier figura de profesorado contratado (Programa PEP).

En la tabla 2.1 se relaciona el número de consultas recibidas sobre cada programa en estos 10 primeros meses de 2013: 8883 consultas relativas a ACADEMIA y 3871 de PEP. Las consultas se contestan en el mismo día o el siguiente laborable, únicamente en un 2% de las consultas se ha demorado la respuesta más de 2 días laborables porque han requerido un estudio detallado o una consulta interna previa a su contestación.

CONSULTAS AYUDA SOLICITANTE ACADEMIA 1 ENERO - 31 OCTUBRE 2013										
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1074	1136	958	1051	899	718	1155	307	700	835	8833
CONSULTAS AYUDA SOLICITANTE PEP 1 ENERO - 31 OCTUBRE 2013										
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
389	435	429	468	473	354	441	162	350	370	3871

Tabla 2.1 Programas ACADEMIA y PEP. Número de consultas recibidas por correo electrónico mensualmente en cada programa.

Además, la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, encargó en 2012 a Aneca:

- Programa FPU2012. Evaluación, a través de una Comisión de Evaluación específica, de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas para becas y contratos de Formación de Profesorado Universitario del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación (BOE del 10 de mayo de 2012).

Otras actividades

Adicionalmente a las tres líneas básicas de actuación anteriores, la Unidad de Evaluación de Profesorado atiende a las demandas concretas de algunas universidades, centros de investigación y otras instituciones, participando en procesos de evaluación orientados a la concesión de complementos, ayudas y otros reconocimientos. Estas evaluaciones suponen un complemento a la actividad desarrollada en los programas PEP y ACADEMIA.

A continuación se resumen las actuaciones realizadas dentro de cada una de estas líneas en el periodo 1 de enero - 31 de octubre de 2013.

1. PEP. Evaluación para la contratación.

Renovaciones de comités y reducción de sesiones de evaluación

Cada uno de los 5 Comités de Evaluación: Ciencias Experimentales (EXP), Ciencias de la Salud (SAL), Enseñanzas Técnicas (TEC), Ciencias Sociales y Jurídicas (CSJ) y Humanidades (HUM) está constituido por un presidente, un secretario y entre 8 y 10 vocales, con un total de 55 evaluadores. En los primeros meses del año se realizó un proceso de renovación parcial de los comités que ha llevado al nombramiento de nuevos Presidente y Secretario del Comité de Ciencias Experimentales y a la incorporación de 9 nuevos vocales en sustitución de otros tantos vocales cesantes. La composición de los comités se mantiene actualizada en la página web:

<http://www.aneca.es/Programas/PEP/Comites-composicion>

Hasta el año 2012 cada comité se reunía una vez al mes, salvo agosto, resultando en un total de 55 reuniones anuales. Con el fin de reducir costes de funcionamiento, se ha ajustado el número de sesiones de evaluación, eliminando la obligatoriedad de una sesión mensual. En 2013 solo el comité de Ciencias Sociales y Jurídicas continúa manteniendo una reunión mensual, por el número de solicitudes recibidas (1983 hasta octubre, véase la tabla 2.2). Teniendo en cuenta las reuniones ya programadas hasta final de año, en el conjunto de 2013 se reducirán a 44 reuniones de evaluación en lugar de las 55 de años anteriores (una reducción global del 20%, con dos menos en Humanidades y tres menos en Experimentales, Técnicas y Salud) sin reducir la calidad de las evaluaciones, consiguiendo así un menor gasto en el pago de desplazamiento y alojamiento de miembros de los Comités.

Evaluaciones realizadas en 2013 (enero-octubre)

En las sesiones de evaluación realizadas entre los meses de enero a octubre de 2013 se evaluaron en ANECA 6385 solicitudes, siendo positivas en primera evaluación 4088 (el 64% del total). La distribución de resultados en primera evaluación por categoría y comité se detalla en la Tabla 2.2. Los resultados de esta tabla se muestran gráficamente en una serie de figuras a continuación reflejando las solicitudes de evaluación presentadas en cada figura de profesorado contratado y no el número de solicitantes, pues un mismo solicitante puede presentar sus méritos a evaluación en distintas figuras a la vez (contabilizándose aquí como solicitudes independientes) e incluso, en caso de evaluación negativa, volver a presentarse transcurridos seis meses desde la anterior solicitud contando en este caso como solicitudes diferentes de la cuando se representan datos correspondientes a largos periodos de tiempo.

La tabla 2.2 muestra las evaluaciones realizadas en este periodo, mientras que en la figura 2.1

se representan las solicitudes evaluadas anualmente para cada categoría de profesorado desde 2006, incluyendo en 2013, para comparación las 6358 solicitudes evaluadas en estos 10 primeros meses. Estas 6358 corresponden al 71% de las 8932 solicitudes evaluadas en todo el año 2012, siendo este porcentaje indicativo de que se mantiene estable el número de peticiones de evaluación y que se recibirán alrededor de las 8000 solicitudes de evaluación en el presente año.

En 2013, la distribución de solicitudes por categoría de profesorado se indica en la figura 2.2. La categoría de PCD recibe el mayor número de peticiones (38%).

El número total de solicitudes de evaluación para Profesor Colaborador (PC) se ha reducido notablemente (como se aprecia en la figura 2.1), dado que desde el cambio de normativa en 2008 solo podían optar a esta evaluación los diplomados, ingenieros técnicos o arquitectos técnicos. Este requisito de titulación justifica que las solicitudes se concentren especialmente en el comité de Salud y, en menor medida, en los de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Enseñanzas Técnicas, debido a la existencia de áreas de conocimiento en estos comités relacionadas con las anteriores titulaciones de Diplomatura (Enfermería, Fisioterapia, Magisterio, Trabajo Social), Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico. A este respecto, esta contratación excepcional estaba limitada a concursos que fueran convocados por las universidades antes del 3 de mayo de 2013 y, desde esa fecha, en el Ministerio se ha cerrado la posibilidad de solicitar evaluaciones para PC en la aplicación informática, al no haberse prorrogado esta contratación excepcional.

A partir de los datos de la tabla 2.2, en la figura 2.3 se muestran los porcentajes de evaluaciones positivas para cada figura y en cada comité. Los porcentajes positivos más altos corresponden en todos los casos a las solicitudes para Profesor Ayudante Doctor (PAD), con una media del 79% de evaluaciones favorables: 87% en EXP, 83% en SAL, 77% en TEC, 76% en CSJ y 69% en HUM. En su conjunto, Profesor de Universidad Privada (PUP) obtiene los resultados más bajos con el 54% de evaluaciones favorables. La mayor disparidad en resultados entre comités se da para la categoría de Profesor Colaborador (PC), con 19 resoluciones positivas de 33 presentadas en el comité de Enseñanzas Técnicas (58% de positivas), un 65% de positivas en Ciencias Sociales y Jurídicas (17 de las 26 solicitudes) y el 83% de resultados positivos en el Comité de Salud, 19 positivas de las 53 evaluadas para PC por este comité (no son representativos los porcentajes de Experimentales o de Humanidades por el bajo número de solicitudes recibidas).

Por último, el promedio de evaluaciones positivas, en cada comité se indica en la figura 2.4, mostrando algunas variaciones estadísticas entre ellos, estando la media global en el 64% de informes favorables, con un margen variando desde el 55% en Humanidades hasta el 68% en Experimentales.

PEP - RESULTADOS EVALUACIÓN POR FIGURA Y COMITÉ, 1 de enero a 31 de octubre de 2013											
Resultado	Comité	PCD	%+	PUP	%+	PAD	%+	PC	%+	Total	%+
POSITIVO	CSJ	456	61%	335	56%	464	76%	17	65%	1272	64%
	EXP	327	64%	246	57%	361	87%	1	25%	935	68%
	SAL	186	57%	133	51%	233	83%	44	83%	596	65%
	TEC	337	61%	222	54%	312	77%	19	58%	890	64%
	HUM	138	52%	96	44%	158	69%	3	100%	395	55%
	Total	1444	60%	1032	54%	1528	79%	84	71%	4088	64%
NEGATIVO	CSJ	287		265		150		9		711	
	EXP	187		186		55		3		431	
	SAL	142		129		48		9		328	
	TEC	211		190		92		14		507	
	HUM	127		122		71		0		320	
	Total	954		892		416		35		2297	
Total evaluados		2398		1924		1944		119		6385	

Tabla 2.2 Programa PEP. Evaluaciones y resultados, por comité y categoría de profesorado, para el periodo enero-octubre de 2013.

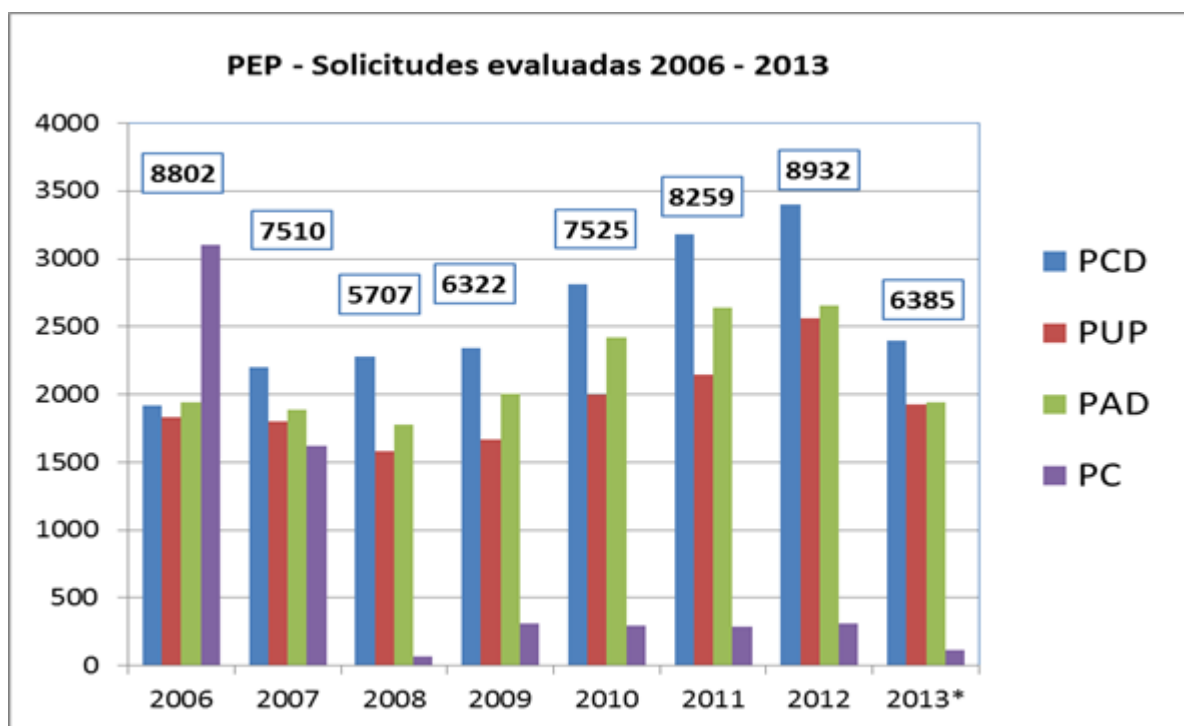


Figura 2.1 Programa PEP. Solicitudes evaluadas anualmente desde 2006 (en 2013 datos hasta 31 de octubre).

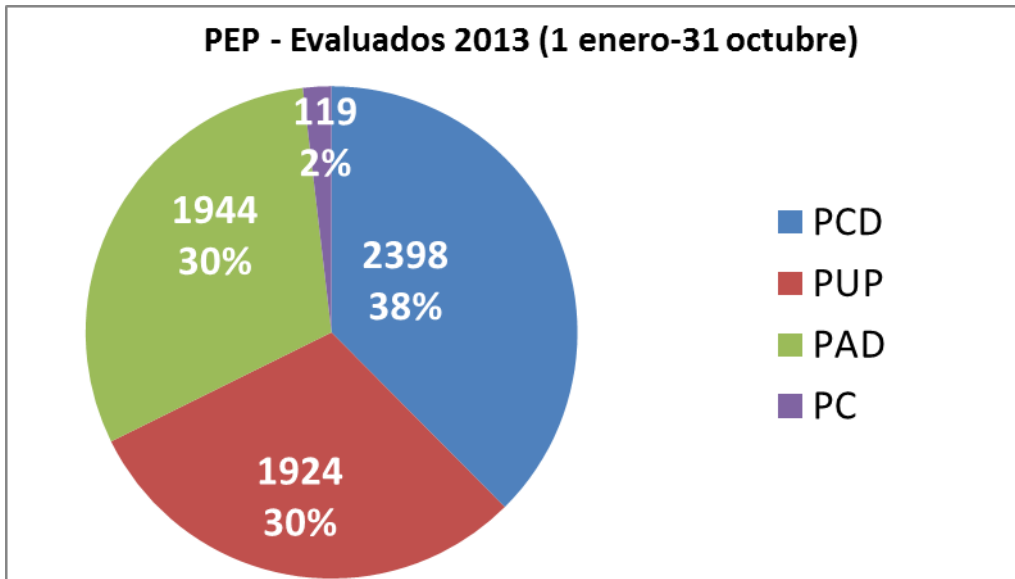


Figura 2.2. PEP. Número de solicitudes evaluadas para cada categoría de profesorado. Periodo enero-octubre de 2013.

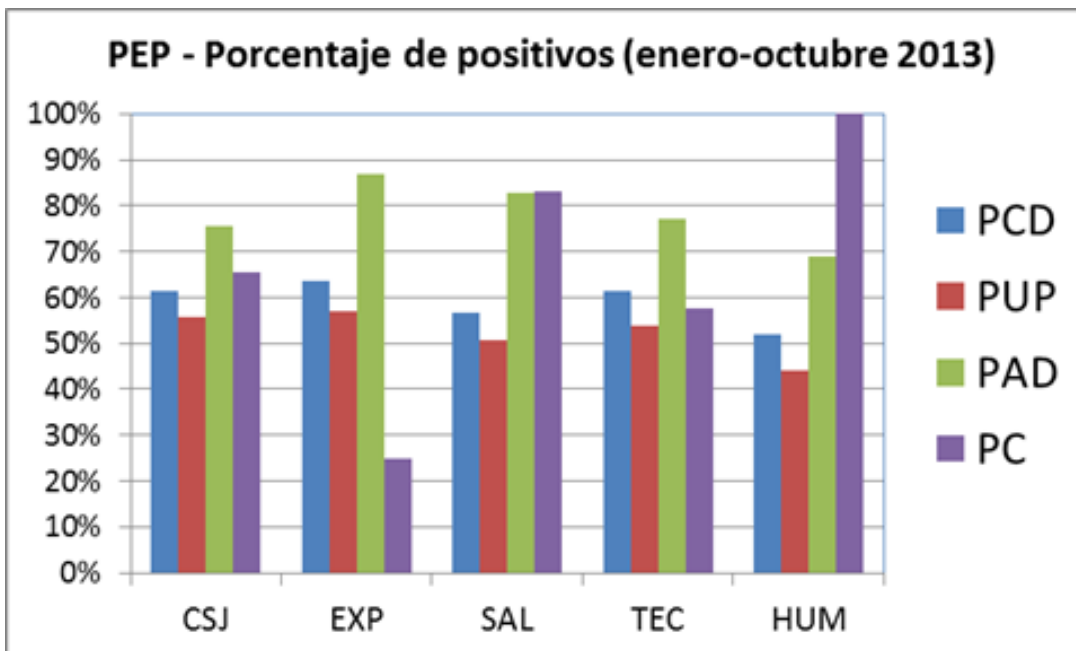


Figura 2.3. PEP. Porcentaje de solicitudes evaluadas positivamente en cada comité y por categoría de profesorado. Periodo enero-octubre de 2013.

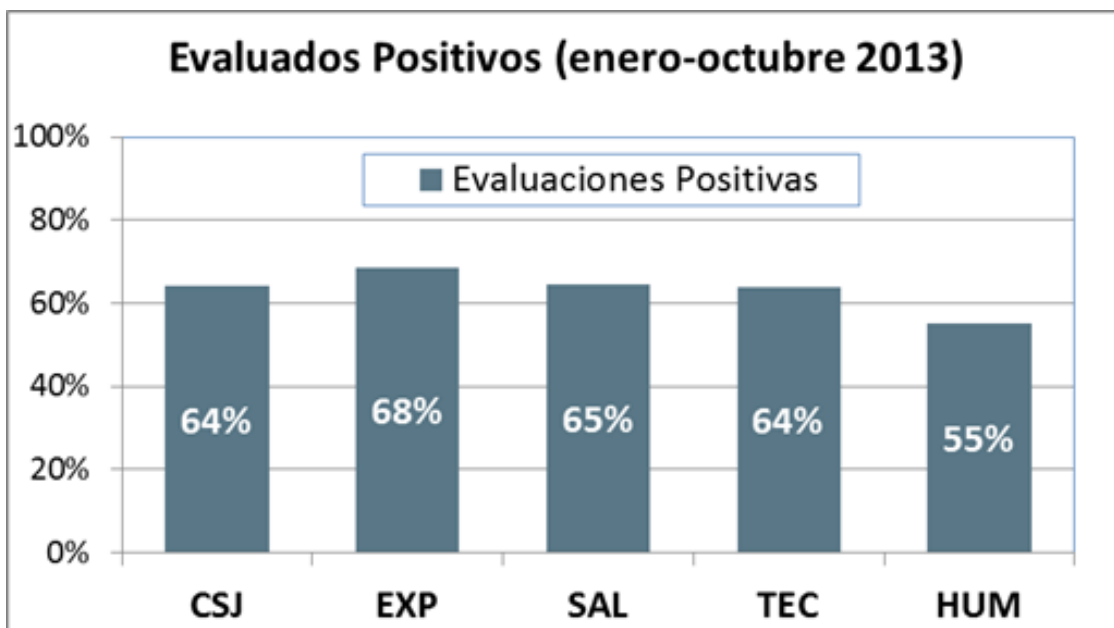


Figura 2.4. PEP. Porcentaje de evaluaciones positivas para cada comité promediadas sobre todas las categorías. Periodo enero-octubre de 2013.

Recursos ante resoluciones negativas, primera etapa de 2013

Ante una resolución negativa, el interesado puede presentar un recurso ante la Dirección General de Política Universitaria. Los recursos presentados hasta el 1 de abril fueron revisados por los mismos Comités de Evaluación. Desde esa fecha, la revisión de recursos ha pasado a la nueva Comisión de Garantías y Programas de ANECA que tuvo su primera reunión de constitución el 21 de marzo. Los resultados de estos recursos revisados por la Comisión de Garantías no aparecen reflejados en las tablas 2.3 y 2.4, mostrándose en el apartado específico de esta comisión.

El número de recursos presentados en el primer cuatrimestre que fueron revisados por los comités del PEP y el resultado de la re-evaluación se indican en la tabla 2.3 por figura de profesorado y en la tabla 2.4 por comité de evaluación. Los recursos presentados (103) representan el 9% sobre el total de evaluaciones negativas hasta mayo de 2013 (1142). De ellos, obtuvieron un cambio a evaluación positiva 23 recursos, representando este cambio en el sentido de la evaluación un 2% de las evaluaciones negativas (23/1142).

Tiempo de resolución de expedientes

Los expedientes recibidos en ANECA hasta 10 días antes de la fecha de reunión del Comité se pasan a evaluación a esa sesión, en la que no quedan expedientes pendientes (salvo aplazamientos por petición de documentación), de manera que, normalmente, el tiempo de resolución de un expediente está entre 10 y 40 días.

En 2013, el tiempo medio desde la fecha de registro de un expediente de PEP en ANECA hasta su resolución en comisión ha sido de 30 días. El 53,1% de los expedientes se resuelven en menos de un mes y el 97,5 en menos de 2 meses. El mayor tiempo de resolución corresponde a los expedientes con recurso, por la demora inherente a las etapas en esta fase de recurso (comunicación de resolución negativa, presentación de alegaciones, re-evaluación en comisión).

PEP. Enero a mayo de 2013. Positivos en 1ª Evaluación y Recursos por figura							
FIGURA	Sol. Ev.	1ª Eval +	Rec. total	Rec.+	Total +	% Rec/Ev -	% Rec+/Rec
PCD	1194	729	37	12	741	8%	32%
PUP	940	525	22	6	531	5%	27%
PAD	984	757	42	4	761	19%	10%
PC	110	75	2	1	76	6%	50%
Total	3228	2086	103	23	2109	9%	22%

Tabla 2.3 PEP. Datos por figura de profesorado: Solicitudes totales, positivos en primera evaluación, recursos presentados, recursos evaluados positivos, total de evaluaciones positivas (primera evaluación más recursos), porcentaje de recursos sobre evaluaciones negativas y porcentaje de recursos evaluados positivos sobre los presentados.

PEP. Enero a mayo de 2013. Positivos en 1ª Evaluación y Recursos por Comité							
COMITÉ	Sol. Ev.	1ª Eval +	Rec. total	Rec.+	Total +	% Rec/Ev -	% Rec+/Rec
CSJ	1176	748	43	11	759	10%	26%
EXP	529	363	4	1	364	2%	25%
SAL	535	384	3	0	384	2%	0%
TEC	622	390	37	5	395	16%	14%
HUM	366	201	16	6	207	10%	38%
Total	3228	2086	103	23	2109	9%	22%

Tabla 2.4 PEP. Datos equivalentes a la tabla 2.3 agrupados por comité.

2. Programa ACADEMIA. Acreditación para acceso a los cuerpos docentes universitarios

El RD 1312/2007 regula el procedimiento de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, estableciéndose en ANECA a principios del año 2008 el programa ACADEMIA con el que la Agencia realiza las funciones encomendadas en el Real Decreto.

Renovación de Comisiones y Panel de Expertos

Las solicitudes son evaluadas por 11 comisiones de acreditación diferentes: 1 por cada rama de conocimiento (Artes y Humanidades-AyH, Ciencias, Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas-CSyJ e Ingeniería y Arquitectura-IyA) y por cada categoría de profesorado (catedrático de universidad, CU, y profesor titular de universidad, TU), más una Comisión de Adicionales encargada de evaluar las

solicitudes de acreditación como TU presentadas por profesores titulares de escuela universitaria y por profesores permanentes del INEF acogidos, respectivamente, a las disposiciones adicionales 1ª y 3ª del citado RD. Esta Comisión de Adicionales recibe solicitudes de revisión automática (las que cumplen unos requisitos especificados en la adicional 1ª) y solicitudes de evaluación curricular (denominadas, en lo que sigue, como no automáticas) aplicándose a estas últimas un baremo específico con mayor valoración de la actividad docente.

Los nombramientos de los miembros de las comisiones se realizan por un periodo de 2 años (salvo el del presidente que es por tres años). En la página web del programa:

<http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA/Comisiones-de-Acreditacion>

se mantiene un listado actualizado de los miembros de las comisiones. En esta misma página web también se incluye el "Procedimiento de selección y nombramiento de vocales y expertos".

En noviembre de 2012 se inició un proceso de renovación, comenzando con un nuevo sorteo en presencia del Abogado del Estado. A partir de este sorteo se elaboró la propuesta de ANECA con un listado de 5 nombres por cada vacante a cubrir que fue remitido al Consejo de Universidades. El proceso llevó a la publicación en el BOE del 27 de abril de la Resolución de 26 de febrero de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades por el que se designan los miembros de las comisiones de acreditación nacional.

Como este acuerdo había sido previamente comunicado a ANECA, se organizaron sesiones formativas los días 8 y 24 de abril para los nuevos vocales titulares de comisiones de CU, 10 y 26 para vocales titulares de comisiones de TU, 12 y 22 de septiembre para los vocales suplentes de comisiones de CU y TU (que actúan en la re-evaluación de las reclamaciones). Estas jornadas permitieron la incorporación inmediata de los nuevos vocales a las sesiones de evaluación de mayo, nada más aparecer la publicación en el BOE.

Con posterioridad a la publicación en el BOE de la composición de las comisiones de acreditación se produjeron 7 bajas o renunciaciones. Para cubrir estas vacantes sobrevenidas, se envió una nueva propuesta de ANECA al Consejo de Universidades. La nueva composición se publicó en el BOE del 22 de julio de 2013 (con una corrección de errores el 30 de julio de 2013).

Se ha iniciado un nuevo proceso de renovación y se ha enviado una propuesta al Consejo de Universidades para la renovación periódica de otro tercio de las comisiones. Se espera que esta propuesta forme parte del orden del día de la reunión del Consejo prevista para el 11 de diciembre. Tras la próxima publicación en el BOE de la Resolución resultante, se contactará con los nuevos

vocales para cerrar esta renovación parcial en enero-febrero de 2014.

Además, colaboran en el programa más de 2000 expertos que configuran el panel de expertos encargado de la emisión de dos informes preceptivos por cada expediente (excepto para los automáticos de adicionales). La composición actualizada del panel de expertos se encuentra publicada en la página web:

<http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA/Panel-de-expertos>

Se lleva a cabo una ampliación sistemática del panel (con miembros salientes de comisiones y con los miembros incluidos en la última propuesta de ANECA para renovaciones que no fueron seleccionados por el Consejo de Universidades). Los académicos que aceptan su incorporación al panel van sustituyendo a otros expertos que llevan tiempo realizando esta función.

Solicitudes registradas

En los siguientes gráficos y tablas se presenta el número de solicitudes registradas con datos hasta el 31 de octubre de 2013. La figura 2.5 muestra el número de solicitudes registradas mensualmente desde el inicio del programa en 2008 (28044 en total). El primer año se recibió un mayor número de solicitudes (en especial en los dos primeros meses), manteniéndose últimamente un ritmo con una media entre 300 y 350 solicitudes mensuales. En estos diez meses de 2013 se han registrado 3238 solicitudes de acreditación y, de mantenerse este ritmo, se alcanzarán unas 4000 solicitudes (en línea con años anteriores).

Por otra parte, la figura 2.6 presenta estos mismos datos de solicitudes registradas cada año, separadas entre CU, TU y Adicionales. De las 28044 solicitudes registradas, 9406 (33,5%) corresponden a CU, 14004 (50%) a TU y 4634 (16,5%) a Adicionales. Las dos primeras siguen manteniendo un número anual de solicitudes del orden de las 1300 y 2200 (respectivamente), mientras que la disminución en Adicionales se debe a la paulatina reducción en el número de posibles solicitantes por esta vía.

La distribución de solicitudes registradas entre ramas de conocimiento se representa en las figuras 2.7 (para catedráticos de universidad) y 2.8 (para profesor titular de universidad). En cada caso, se muestran la distribución "total" para el conjunto de solicitudes presentadas desde el inicio del programa en 2008 y la correspondiente a las registradas en el año actual.

Para CU (figura 2.7), los primeros años el mayor porcentaje de solicitudes correspondió a Ciencias (29% en 2008 y 32% en 2009) pero el peso relativo de esta rama ha ido decayendo hasta el 22% en 2012 y el 19% en 2013, de manera que aunque sigue aportando el mayor porcentaje (26%)

al cómputo total, ha bajado al tercer puesto en 2013. Igualmente, Artes y Humanidades ha mostrado una tendencia decreciente, pasando del 19% en 2008 al 13% en 2013. Ciencias de Salud ha mantenido un peso relativo estable (entre el 15 y el 17%, con una ligera reducción al 13% en 2013). En cambio, los aumentos en el porcentaje de solicitudes se han dado en Ingeniería y Arquitectura (desde el 15% en 2008 hasta el 26% en 2013) y, especialmente, Ciencias Sociales y Jurídicas que siempre ha tenido un porcentaje significativo (24% en el cómputo total) pero ha pasado del 22% el primer año, al 29% en 2013.

Una tendencia muy similar se observa en las solicitudes de acreditación para TU (figura 2.8). Ciencias ha pasado del 23% (tanto en 2008 como en 2009) al 15% en 2012 y el 15% en el año actual). Artes y Humanidades ha mantenido un porcentaje estable del 14-15% todos los años, Salud ha mostrado una mayor variación de un año a otro (entre el 22% en 2009 y el 14% actual). Por otra parte, al igual que para CU, Ingeniería y Arquitectura ha mostrado una tendencia creciente (desde el 19% en 2008 hasta el 22% actual) y Ciencias Sociales y Jurídicas siempre ha sido la más numerosa, creciendo desde el 27% en 2008 hasta el 34% actual.

En ambos casos, el cambio en porcentaje es un reflejo de la evolución de la universidad española en los últimos años, con una disminución del peso de las disciplinas básicas (Ciencias, Artes y Humanidades) y un aumento de las disciplinas más aplicadas (Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas).

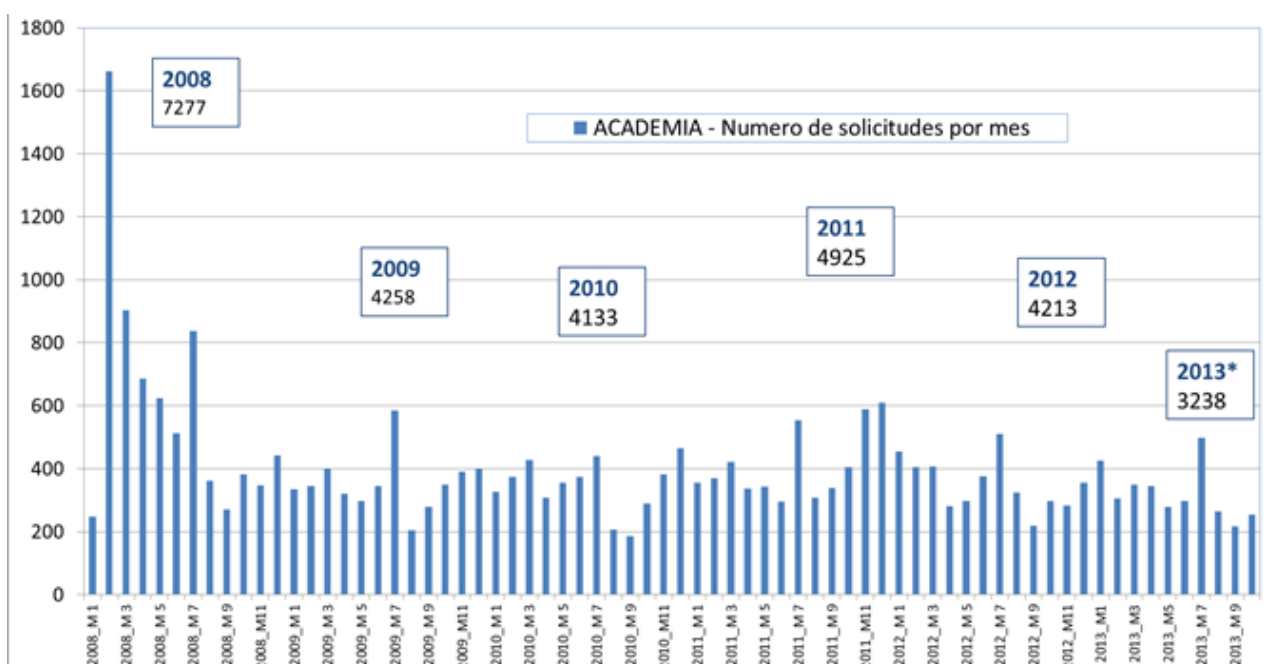


Figura 2.5 Programa ACADEMIA. Número de solicitudes registradas mensualmente desde el inicio del programa y agrupadas por año.

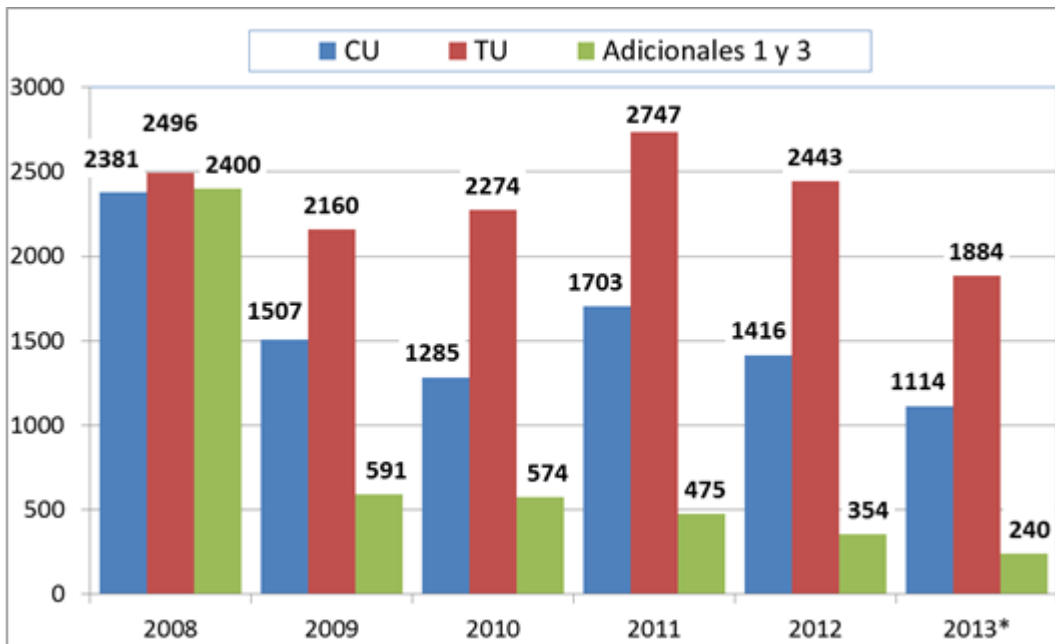


Figura 2.6 ACADEMIA. Solicitudes registradas cada año desde el inicio del programa hasta el 31 de octubre de 2013, para CU, TU y Adicionales.

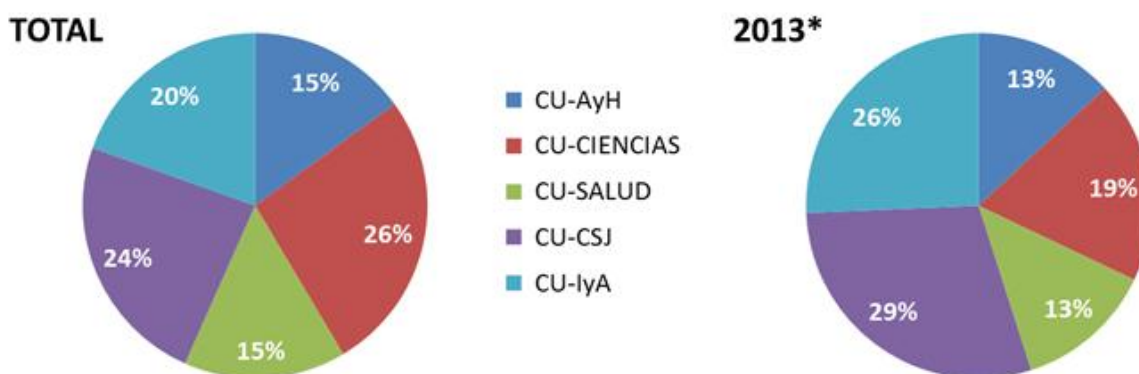


Figura 2.7. ACADEMIA. Distribución entre ramas de conocimiento de las solicitudes de acreditación para catedrático de universidad registradas desde el inicio del programa y en el año actual (hasta el 31 de octubre)

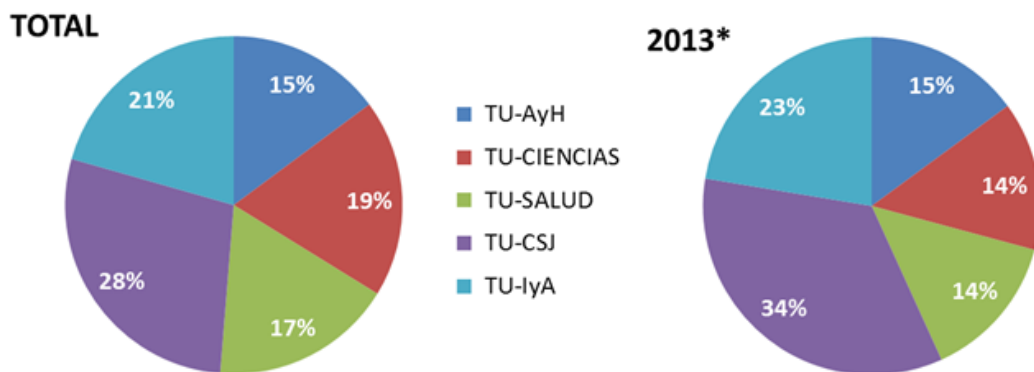


Figura 2.8. ACADEMIA. Distribución entre ramas de conocimiento de las solicitudes de acreditación para profesor titular de universidad registradas desde el inicio del programa y en el año actual (hasta el 31 de octubre).

Evaluaciones realizadas

La tramitación del expediente en ANECA, desde el registro de la solicitud hasta la emisión de la resolución definitiva (favorable o desfavorable), requiere una serie de etapas estipuladas en el Artículo 15 del RD 1312/2007 (asignación a expertos, emisión de informes de expertos, decisión colegiada en comisión, informe negativo previo en su caso, revisión de las alegaciones presentadas a un informe pre-negativo, resolución favorable o desfavorable definitiva). El tiempo medio de resolución de los expedientes, en cada año, se muestra en la figura 2.9. El primer año, por la acumulación de expedientes y hasta que el programa alcanzó un ritmo estable de funcionamiento se tardaba en media 5,8 meses en resolver un expediente, habiéndose reducido este tiempo de respuesta hasta el entorno de los 4 meses en los siguientes años. En 2010 se redujo a 3,5 meses, habiendo aumentado desde entonces (3,9 meses en 2011 y 4 tanto en 2012 como en el año actual). Este tiempo medio de respuesta está correlacionado con el número total de expedientes evaluados cada año (que se detalla a continuación) y, muy especialmente, con el porcentaje de resoluciones negativas (pues la necesidad de comunicación de una propuesta de resolución pre-negativa lleva a una considerable diferencia de tiempo de resolución entre los expedientes con resolución final favorable y los desfavorables). En las evaluaciones realizadas en 2013, el tiempo medio de resolución de un expediente ha sido de 123 días.



Figura 2.9 ACADEMIA. Evolución del tiempo medio de resolución de expediente (en meses) desde su registro en ANECA hasta la resolución final.

Este tiempo de resolución lleva a que algunos de los expedientes registrados en ANECA al final de un año, sean evaluados al año siguiente. En el siguiente apartado de la memoria se indica el número de expedientes evaluados cada año contabilizados en el año en que se comunica la resolución, por lo que el número total de expedientes evaluados cada año no coincide con el número de los registrados que se ha mostrado en las figuras del apartado anterior de solicitudes registradas.

Resultados del programa. Acreditaciones para CU y TU

La tabla 2.5 recoge el número de evaluaciones para CU en cada anualidad y por cada comité de evaluación desde el inicio del programa hasta el 31 de octubre de 2013, la tabla 2.6 las correspondientes evaluaciones para TU y, por último, la tabla 2.7 corresponde a la Comisión de Adicionales. Estas tablas muestran que en el programa ACADEMIA se han evaluado, en este periodo, un total de 25988 solicitudes de acreditación (8621 para CU, 12967 solicitudes ordinarias para TU y otras 4400 para TU de adicionales). La diferencia con las 28044 registradas corresponde con las solicitudes pendientes de evaluación (a espera del informe de experto, de evaluación en comisión o de recibir alegaciones tras comunicar al interesado la propuesta de resolución negativa), o que fueron retiradas por el solicitante (por desistimiento o por no aportar la documentación complementaria solicitada en su caso).

En 2013 (enero-octubre) se han evaluado 3187 solicitudes de acreditación: 981 para el cuerpo de CU (tabla 2.5), 1956 para TU (tabla 2.6) y 250 de Adicionales (tabla 2.7). El porcentaje mayor de solicitudes evaluadas ha sido en Ciencias Sociales y Jurídicas en ambas categorías, 272 en CU (el 28% del total) y 596 (30%) en TU.

La tabla 2.5 recoge el número de evaluaciones para CU en cada anualidad y por cada comité de evaluación, mientras que en la figura 2.10 se representa el número de resoluciones positivas (y su porcentaje sobre el total) y de evaluaciones negativas, desde el inicio del programa. En el primer año, el porcentaje de evaluaciones positivas fue muy elevado (91% de media en las cinco comisiones) debido al reducido número de promociones de profesorado durante el procedimiento de habilitación previo a la acreditación que había generado una gran bolsa de profesores con méritos para acceso a cátedra. Este porcentaje de evaluaciones positivas ha disminuido ostensiblemente de modo que en el año 2012 se redujo al 63% y en las evaluadas en 2013 ha quedado en el 62% de las solicitudes de acreditación ya evaluadas para CU.

De la misma manera, la tabla 2.6 recoge el número de evaluaciones para TU en cada anualidad y por cada comité de evaluación, mientras que en la figura 2.11 se representa el número de acreditaciones positivas (y su porcentaje sobre el total) y de evaluaciones negativas, desde el inicio del programa. También en este caso, el porcentaje de evaluaciones positivas fue más elevado el primer año (85 % de media en las cinco comisiones), porcentaje que se ha quedado en el 66% para las solicitudes evaluadas en 2013.

Por último, para las evaluaciones realizadas por la comisión de Adicionales, los datos de la tabla 2.7 se muestran en las figuras 2.12 (para las que se acogen al procedimiento automático de la disposición adicional primera) y en la figura 2.13 (para aquellos que se presentan a una evaluación curricular, no automáticos). Desde el inicio del programa, se han evaluado 4400 solicitudes acogidas a la disposiciones adicional 1ª y 3ª del RD (3477 automáticas con un 92% de acreditaciones positivas y 923 de evaluación curricular, no automáticos, un 53% de ellas con resolución positiva). La mayor parte de estas solicitudes se acogieron al cumplimiento de los requisitos establecidos en la disposición adicional 1ª (automáticos, figura 2.12) y, en este caso, obtienen un alto porcentaje de resultados positivos pues la comisión se limita a comprobar la adecuada certificación de estos requisitos. Las resoluciones negativas para estas solicitudes de adicionales automáticas se deben a la presentación de cargos colegiados (miembro de claustro, junta de facultad o escuela, departamento o comisión) o de cargos unipersonales asimilados por las universidades a los únicos efectos de la acreditación pero que no cumplen con los requisitos de cargos unipersonales por falta de nombramiento personal, de funciones académicas específicas, reducción de carga docente o complemento retributivo equivalente al cargo estatutario con el que se pretende asimilar. En cambio las solicitudes de adicionales con evaluación curricular (no automáticas, figura 2.13) han sido un total de 923 desde el inicio del programa (56 en el periodo analizado de 2013) y, en promedio, han obtenido resultado positivo el 53% de ellas.

Comisión de evaluación	Total 2008-Mayo 2013			Año fecha evaluación																	
				2008			2009			2010			2011			2012			2013*		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N
CU-AyH	895	69%	1295	191	92%	207	248	66%	373	113	63%	180	135	72%	188	129	56%	229	79	67%	118
CU-CIENCIAS	1829	77%	2362	330	94%	351	547	82%	668	282	75%	378	256	74%	344	282	68%	412	132	63%	209
CU-SALUD	997	74%	1349	132	92%	144	270	71%	382	147	70%	211	189	86%	219	165	66%	250	94	66%	143
CU-CSyJ	1175	60%	1973	158	89%	178	308	62%	496	142	50%	283	171	59%	290	262	58%	454	134	49%	272
CU-IyA	1114	68%	1642	106	86%	123	270	69%	393	173	63%	276	165	61%	272	231	68%	339	169	71%	239
TOTAL	6010	70%	8621	917	91%	1003	1643	71%	2312	857	65%	1328	916	70%	1313	1069	63%	1684	608	62%	981

Tabla 2.5 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de solicitudes de acreditación para catedrático de universidad por rama de conocimiento y año (en 2013, hasta el 31 de octubre).

Comisión de evaluación	Total 2008-Oct 2013			Año fecha evaluación																	
				2008			2009			2010			2011			2012			2013*		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº
TU-AyH	1320	67%	1959	133	83%	160	320	74%	433	221	69%	318	226	63%	358	220	56%	396	200	68%	294
TU-CIENCIAS	1999	78%	2565	244	92%	265	501	76%	659	345	78%	444	345	79%	436	340	75%	456	224	73%	305
TU-SALUD	1319	58%	2268	121	82%	147	329	63%	526	302	60%	505	245	60%	407	191	46%	419	131	50%	264
TU-CSyJ	2027	59%	3442	195	77%	253	328	50%	661	306	55%	556	390	65%	602	464	60%	774	344	58%	596
TU-IyA	2097	77%	2733	181	90%	201	349	67%	520	278	68%	407	345	74%	464	556	86%	644	388	78%	497
TOTAL	8762	68%	12967	874	85%	1026	1827	65%	2799	1452	65%	2230	1551	68%	2267	1771	66%	2689	1287	66%	1956

Tabla 2.6 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de solicitudes de acreditación para titular de universidad por rama de conocimiento y año (en 2013, hasta el 31 de octubre).

Adicionales	Total 2008-Oct-2013			Año fecha evaluación																	
				2008			2009			2010			2011			2012			2013*		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº
Automáticos	3207	92%	3477	1784	99%	1807	397	94%	421	290	76%	383	326	87%	375	245	82%	297	165	85%	194
No automáticos	492	53%	923	111	77%	144	191	51%	376	71	47%	151	50	54%	93	42	41%	103	27	48%	56
TOTAL	3699	84%	4400	1895	97%	1951	588	74%	797	361	68%	534	376	80%	468	287	72%	400	192	77%	250

Tabla 2.7 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de solicitudes de acreditación en la comisión de Adicionales (en 2013, hasta el 31 de octubre).

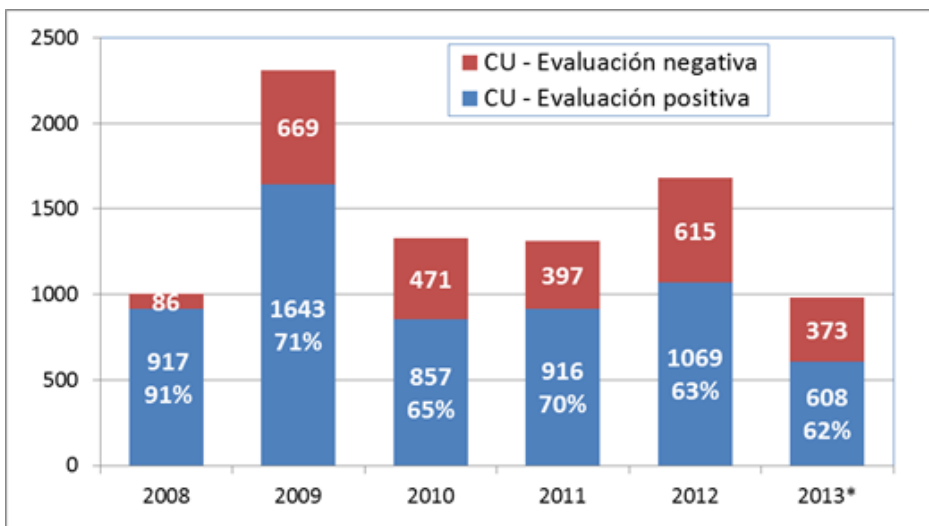


Figura 2.10 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (con número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación para CU por año (en 2013 hasta el 31 de octubre).

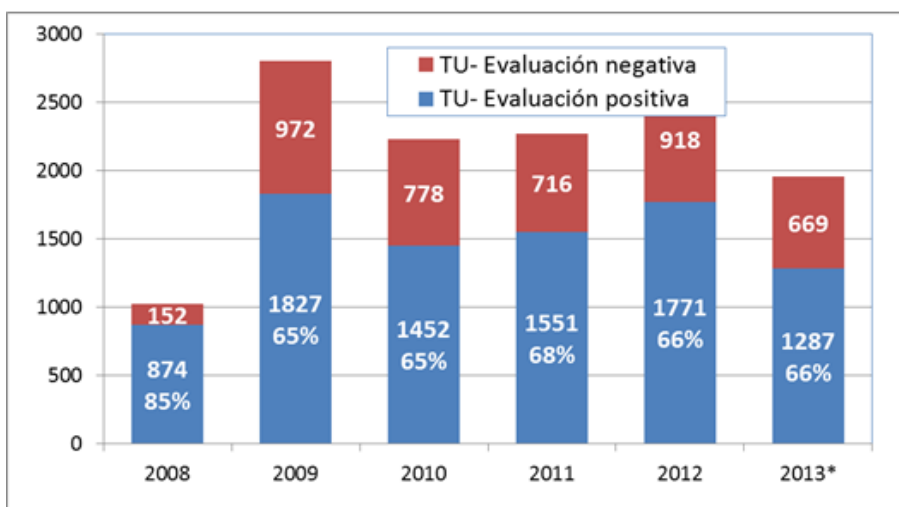


Figura 2.11 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (con número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación para TU por año (en 2013 hasta el 31 de octubre).

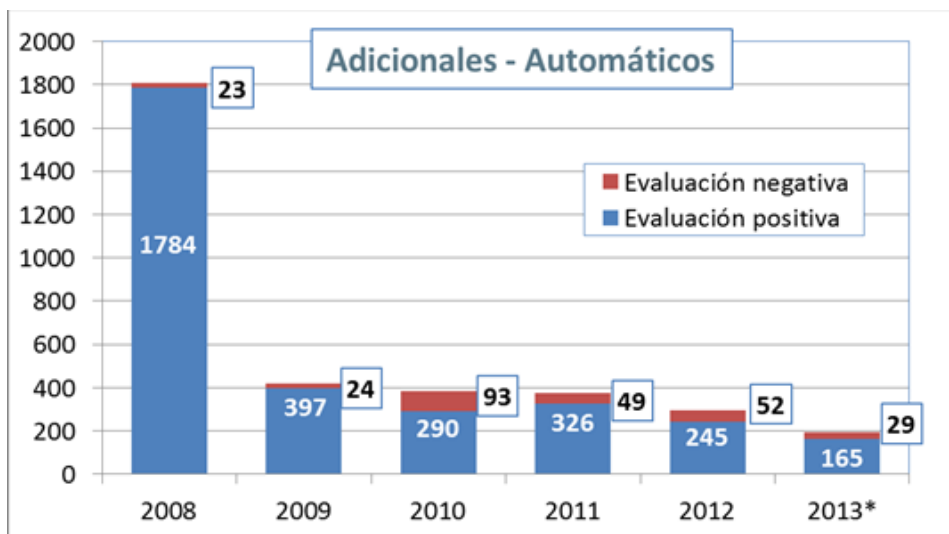


Figura 2.12 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación de la comisión de adicionales por el procedimiento automático (en 2013 hasta el 31 de octubre).

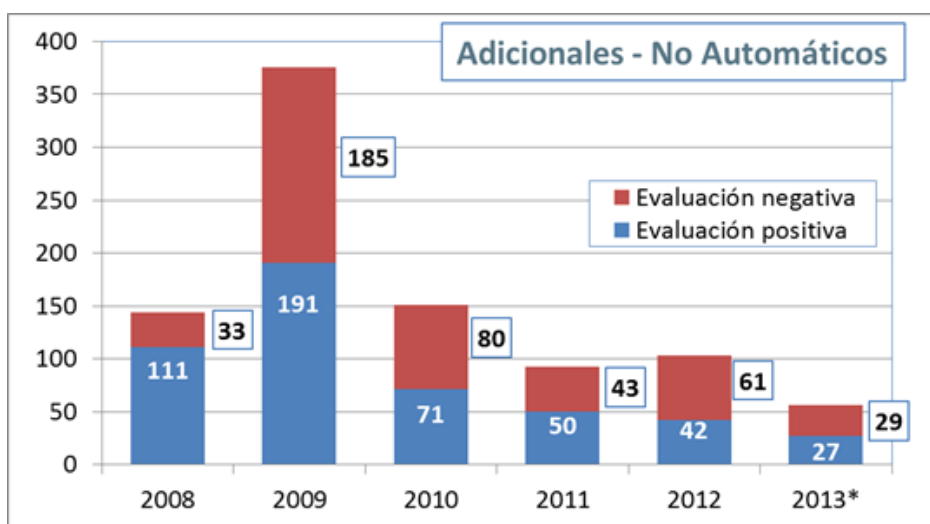


Figura 2.13 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación de la comisión de adicionales por evaluación curricular, no automático (en 2013 hasta el 31 de octubre).

Comisión de Reclamaciones

El RD 1312/2007 establece los criterios básicos del procedimiento de reclamación ante la evaluación negativa, desfavorable a una solicitud de acreditación. La reclamación se presenta al Consejo de Universidades, donde una comisión de reclamaciones propia acepta o rechaza su tramitación y, en caso de aceptación, remite a ANECA toda la documentación aportada indicando los aspectos de la evaluación que deben ser revisados. Estas reclamaciones aceptadas a trámite por el

Consejo de Universidades son re-evaluadas en ANECA por los miembros suplentes de la comisión de la rama y cuerpo correspondiente, que constituyen la Comisión de Reclamaciones asociada a la anterior. La nueva evaluación valora los méritos aportados, revisando únicamente la parte del Currículum Vitae indicada por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades. Esta revisión conduce a un informe dirigido al Consejo de Universidades que expresa los méritos valorados en cada apartado, así como la evaluación resultante de estos méritos.

En el periodo de enero a octubre de 2013, se han recibido en ANECA un total de 187 reclamaciones aceptadas a trámite por el Consejo de Universidades (tabla 2.8). De ellas, tras la revisión de la evaluación y el estudio de las alegaciones, 41 han obtenido una resolución positiva (el 22% de las admitidas a trámite).

ACADEMIA - enero a octubre de 2013					
Solicitudes Evaluadas	Resoluciones Positivas	Reclamaciones Aceptadas	% Reclamaciones aceptadas sobre resoluciones negativas	Reclamaciones Positivas	% Reclamaciones Positivas
3187	2087	189	17%	41	22%

Tabla 2.8 ACADEMIA. Solicitudes evaluadas, número de ellas con resultado positivo, reclamaciones aceptadas a trámite por el Consejo de Universidades para su revisión en ANECA, número y porcentaje de estas reclamaciones con resolución final favorable. Periodo 1 de enero a 31 de octubre de 2013.

Se ha resuelto también un Recurso de Alzada, con resultado negativo.

Otros procedimientos de acreditación

Certificación de equivalencia para profesores de universidades de la UE

La disposición adicional cuarta del RD 1312/2007 establece las condiciones para solicitar la certificación de equivalencia de las posiciones de profesores en universidades de la Unión Europea que acredita para el acceso al cuerpo equivalente de profesores de universidad en España. El Comité de Certificación de Equivalencias ha resuelto en este año 5 solicitudes, 3 con resolución favorable y 2 desfavorable.

Exención de requisitos para solicitar la acreditación como catedrático de universidad

El Real Decreto 1312/2007, que regula el proceso de acreditación nacional, establece en su artículo 13.2 que para optar a la acreditación para catedrático de universidad quedarán eximidos del requisito de pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares aquellos profesores que acrediten tener la condición de doctor con, al menos, ocho años de antigüedad y obtengan el informe positivo de su

actividad docente e investigadora del Consejo de Universidades. La exención se solicita al Consejo de Universidades, quien encarga a ANECA la emisión de un informe preceptivo sobre la actividad docente e investigadora del solicitante. En el periodo enero-octubre de 2013 se han recibido y evaluado 75 solicitudes de exención con los resultados por rama de conocimiento que se indican en la tabla 2.9.

COMITÉ	Evaluados	Positivos	
		Nº	%
ARTES Y HUMANIDADES	7	0	0%
CIENCIAS	7	3	43%
CIENCIAS DE LA SALUD	39	21	54%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	16	0	0%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6	3	50%
Total general	82	42	51%

Tabla 2.9. ACADEMIA. Solicitudes de exención de requisitos para solicitar la acreditación para CU evaluadas en el periodo enero a octubre de 2013.

3. Evaluación de ayudas para becas y contratos FPU

Mediante la Resolución de 25 de abril 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas para becas y contratos de Formación de Profesorado Universitario del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación del ejercicio 2012, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

La convocatoria incluía cuatro líneas diferentes:

- Nuevas becas
- Estancias breves en otros centros de becarios de convocatorias anteriores.
- Traslado temporal de becarios de años anteriores a un centro extranjero.
- Memorias de seguimiento requeridas para pasar de la fase de beca a la fase de contrato tras el segundo año de disfrute de la beca.

Para llevar a cabo esta gestión, se nombró un Comité de Evaluación (Director Científico, 25 coordinadores) que han contado con 110 evaluadores de apoyo. Parte de la evaluación (solicitudes de nuevas becas, estancias breves y traslados) se realizó en el último semestre de 2012. Ya en 2013 se culminó la evaluación de solicitudes mediante la revisión de recursos admitidos a trámite (de nuevas becas y de estancias breves), así como la realización de informes a las memorias de seguimiento.

La tabla 2.10 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por área científica de ANEP

(en las que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). Se han realizado informes de 3260 nuevas becas (y 183 recursos), 875 solicitudes de estancias breves (con 62 recursos), 8 traslados temporales y 807 memorias de seguimiento.

CONVOCATORIA FPU2012 - Resumen de evaluaciones realizadas							
ÁREA ANEP	Denominación del área	Nuevas becas	Estancias breves	Traslados	Recursos becas	Recursos estancias	Memorias
AGR	Agricultura	63	23	0	3	0	20
BFS	Biología Fundamental y de Sistemas	120	20	0	7	1	42
BMED	Biomedicina	402	88	1	25	6	82
BVAE	Biología Vegetal y Animal, Ecología	145	54	1	16	2	38
COM	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	98	23	0	6	1	25
CS	Ciencias Sociales	269	81	1	11	9	63
CT	Ciencias de la Tierra	73	32	0	1	3	22
DER	Derecho	100	15	0	7	0	19
ECO	Economía	100	22	0	5	0	16
EDUC	Ciencias de la Educación	104	21	0	12	2	16
FFI	Filología y Filosofía	244	78	1	20	8	70
FI	Física y Ciencias del Espacio	96	40	0	10	1	31
GAN	Ganadería y pesca	52	13	0	3	0	11
HA	Historia y Arte	264	96	0	9	8	63
ICI	Ingeniería Civil y Arquitectura	87	13	0	7	2	13
IEL	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	70	12	0	2	1	21
IME	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	47	6	0	3	0	5
INF	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	174	26	2	8	2	41
MCLI	Medicina Clínica y Epidemiología	56	6	0	2	1	6
MTM	Matemáticas	68	17	0	5	0	19
PSI	Psicología	121	30	0	5	4	30
QMC	Química	273	94	0	6	6	94
TA	Tecnología de los Alimentos	66	18	1	6	2	16
TM	Ciencia y Tecnología de Materiales	96	17	0	1	1	20
TQ	Tecnología Química	72	30	1	3	2	24
	TOTAL	3260	875	8	183	62	807

Tabla 2.10 Becas FPU2012. Resumen de evaluaciones realizadas por área científica.

4. Otras actuaciones de evaluación

Actuaciones y evaluaciones por convenio

En el Diario Oficial de Extremadura de 18 de octubre de 2012 se hizo pública la RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social propiciando la convocatoria de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura. La evaluación de las solicitudes presentadas a esta convocatoria de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura ha sido realizada en ANECA mediante convenio entre ambas instituciones. Se han evaluado 44 solicitudes de complementos retributivos de reconocimiento de la labor docente y 32 de reconocimiento de la labor investigadora.

Con respecto a años anteriores, se han reducido los costes de evaluación impulsando la realización de evaluaciones a través de la aplicación y reduciendo el número de reuniones presenciales. Así, en la evaluación de la labor investigadora han participado 14 vocales (realizando la evaluación previa en remoto) con 4 presidentes que acordaron el informe final en sesión colegiada. Por otra parte, la evaluación de la labor docente, en base a los criterios establecidos en la convocatoria, fue realizada por 1 presidente y 3 vocales con la mayor parte del trabajo realizado mediante una evaluación previa en remoto y culminado en una sesión colegiada de los 4 evaluadores.

Otras actuaciones

ANECA y FECYT firmaron un convenio para la integración del modelo de Currículum Vítae Normalizado (CVN) con las aplicaciones de cumplimentación de currículum del programa ACADEMIA, con el objetivo de ofrecer a la comunidad académica un servicio tanto de generación del formato de CVN a partir de los datos curriculares introducidos en las aplicaciones informáticas de acreditación, como la importación de datos de un CVN a las aplicaciones de ACADEMIA, simplificando así la cumplimentación de solicitudes en distintos programas oficiales. En una Adenda al convenio se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2013 las actuaciones de certificación.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ingresos	3.248.303,28€	3.060.968,25€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	806.303,28€	717.570,12€
Otros gastos de explotación	2.442.000,00€	1.916.843,19€
Subtotal gastos	3.248.303,28€	2.634.413,31€
Adquisición Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	0,00€	0,00€
TOTAL	3.248.303,28€	2.634.413,31€

A 30 de noviembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 86,9%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Objetivos	Cuantificación Actual
Rapidez en la respuesta a consultas de solicitantes por correo electrónico	Tiempo de respuesta inferior a 48 horas	> 95 %	8833 consultas de ACADEMIA y 3871 de PEP. Respuesta en menos de dos días laborables > 98%
Resolución de expedientes de PEP	Tiempo de resolución del expediente desde su registro en ANECA inferior a 2 meses	> 98 %	El tiempo medio ha sido de 30 días, con el 97,5 % en menos de 2 meses.
Respuesta en resolución de expedientes de ACADEMIA	Tiempo medio de resolución desde el registro de la solicitud en ANECA inferior a 4 meses	100 %	El tiempo medio de resolución de los 1795 solicitudes evaluadas ha sido de 123 días
Reducción de costes de comités del PEP	Disminución en el número anual de reuniones de evaluación	Disminución de un 15-20% de reuniones	Disminución del 20% (de 55 a 44 reuniones)
Mejoras en la aplicación informática de ACADEMIA	Inclusión en la aplicación de certificados de méritos escaneados	70 %	Retrasado por otras actuaciones informáticas
Cumplimiento de plazos en las evaluaciones realizadas por convenio	Remisión de informes	100 %	100 %

4. ACTIVIDAD 3: RELACIONES INSTITUCIONALES, INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo 2013

1. ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN

ANECA ha desarrollado sus actividades a lo largo del año conforme a lo establecido en el Plan de Actuación 2013. Desde estas bases su actividad internacional cabe centrarla en las siguientes líneas de trabajo: compromisos con los foros internacionales en los que está representada destacando principalmente ENQA, ECA y la red internacional INQAAHE; contribución activa a los proyectos internacionales en los que participa en el EEES, en el área Euro-mediterránea y en América Latina; y por último la atención a la colaboración institucional con las agencias iberoamericanas. A continuación se describe de manera sucinta estas iniciativas.

Una vez finalizado el año puede afirmarse que los objetivos marcados en el Plan de Actuación han sido cubiertos consiguiendo una proyección de la presencia y de la contribución técnica de ANECA en el contexto internacional aún mayor como pone de relieve la solicitud de acciones de colaboración y el alcance de los proyectos competitivos financiados en los que forma parte.

1.1. Proyectos internacionales

La participación activa de ANECA en las redes internacionales de agencias permite su colaboración en proyectos competitivos desarrollados de forma conjunta en dichas redes y que se enfocan a temas nucleares de la agenda de la garantía de calidad y la acreditación en España y en el Espacio Europeo de Educación Superior con el cual debemos alinear nuestras actuaciones. Estos proyectos adquieren una importancia mayor en las actuales circunstancias dado que financian no sólo la participación del personal técnico y colaboradores de ANECA en las reuniones y grupos de trabajo, sino que también suponen un aporte económico suplementario para la agencia.

Con su participación en estos proyectos, ANECA se sitúa a la vanguardia de la reflexión sobre procedimientos de acreditación de programas conjuntos (*joint-programmes*), no sólo en Europa donde lleva contribuyendo a este tema desde el año 2008 poniendo en práctica la metodología desarrollada en el seno de su trabajo en el *European Consortium of Accreditation* (ECA), sino también en América Latina en el contexto del Proyecto ALFA-Puentes con universidades de la Comunidad Andina y en colaboración con las agencias de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

A continuación se recoge el estado de los proyectos ordenados por áreas geográficas.

Espacio Europeo de Educación Superior

- **Proyecto Erasmus Mundus «Joint programmes: Quality Assurance and Recognition of degrees awarded (JOQAR)».** Dentro de los 5 proyectos piloto incluidos en el proyecto, en el mes de enero de 2013 ANECA presidió el panel que realizó la visita externa de acreditación del *Master of Science in Marine Biodiversity and Conservation* (EMBC) impartido conjuntamente por 7 universidades europeas y que fue coordinado por la agencia de acreditación alemana AQAS. El procedimiento concluirá con el reconocimiento de la evaluación del programa conjunto. Este reconocimiento está asociado a la firma de los MULTRA o acuerdos de reconocimiento mutuo de las agencias participantes.

El acto más sobresaliente del Proyecto ha sido la organización por la Agencia de la Conferencia final del Proyecto JOQAR celebrada en Madrid, durante los días 20 y 21 de junio. Este acto ha reunido en Madrid a más de un centenar de representantes de agencias, universidades y agentes de interés de Europa. Junto con las conclusiones se presentaron los resultados del proyecto, así como la publicación del documento final que recoge la metodología de trabajo. En el transcurso de la conferencia se procedió a la firma del acuerdo MULTRA con el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, agencia participante en el proyecto, que formalizó la Viceministra de Educación Superior de Colombia.

- **Proyecto Lifelong Learning «European Certificate for Quality in Internationalisation (CeQuInt)».** ANECA es miembro del *Steering Group* de este proyecto, dirigido al desarrollo de un sello de calidad sobre la internacionalización de titulaciones e instituciones europeas. Durante 2013 se han alcanzado los objetivos de la definición del procedimiento de evaluación del proyecto que incluye proyectos piloto de programas e instituciones y la selección de los evaluadores. ANECA es responsable de uno de los proyectos piloto en el que participa la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia. La evaluación tendrá un alcance institucional con enfoque al centro lo que se alinea con la experiencia piloto de acreditación en España. Durante el segundo semestre, ANECA ha avanzado en el diseño del marco de evaluación y metodología que se aplicará en el centro quien ha comenzado la redacción de su informe de autoevaluación. De igual forma los coordinadores del proyecto han seleccionado ya el panel de expertos para preparar la visita a la universidad que tendrá lugar en la primavera del año próximo.
- **Proyecto Erasmus Mundus «Quality Assurance in Cross Border Higher Education (QACHE)».** Proyecto coordinado por ENQA y en el que ANECA participa junto con las

agencias del Reino Unido, Francia, Alemania y Australia y las redes de agencias ENQA, ANQAHE de los países árabes y APQN de Asia Pacífico. Está dirigido al desarrollo de criterios internacionales para la garantía de calidad de la educación transfronteriza y por eso implica a los países con mayor actividad fuera de sus fronteras. El Proyecto tiene una duración de dos años y concluirá a finales de 2015. ANECA tiene una participación muy activa en la redacción de la propuesta de criterios de garantía de calidad de la educación superior transfronteriza.

Espacio Euro-mediterráneo de Educación Superior e Investigación

- **Proyecto Tempus «AQI-UMED» para el refuerzo de los sistemas internos de garantía de calidad en las universidades del Mediterráneo (Argelia, Marruecos y Túnez).** En el mes de enero tuvo lugar la conferencia final del Proyecto en la que se presentó el libro con los resultados del Proyecto cuyo objetivo ha sido contribuir al desarrollo de prácticas de garantía de calidad en las diez universidades participantes de Túnez, Marruecos y Argelia en el que ha contribuido ANECA como agencia de referencia.
- **Proyecto Tempus «Towards the Lebanese Quality Assurance Agency. (TLQAA)»** ANECA ha desarrollado durante este año las tareas de coordinación del Proyecto Piloto de evaluación Institucional de las universidades participantes. La Agencia realizó la formación in situ de los futuros evaluadores libaneses en un taller celebrado en Madrid y ha elaborado la "herramienta del experto" que sirvió de apoyo a lo largo del proceso. En la fase de selección de las cinco instituciones libanesas que, tras la redacción de sus informes de autoevaluación y el estudio de los mismos por el Comité de Pilotaje, pasaron una evaluación externa en base a los estándares y criterios diseñados en el marco de TLQAA. La Conferencia final del Proyecto se celebra en el mes de diciembre en el que se presentará una publicación final del mismo.
- **Proyecto Tempus "Enhancing Quality Assurance Management in Jordanian Universities (EQUAM)".** El proyecto está dirigido a reforzar las oficinas de gestión interna y de calidad de las universidades jordanas que participan con el objeto de alinear sus mecanismos de calidad con el marco de evaluación externa de su agencia de acreditación mediante la definición de criterios internacionales armonizados dentro del sistema nacional. Para ello, a lo largo de 2013 se han desarrollado talleres entre las universidades europeas y jordanas para intercambiar buenas prácticas de los modelos de organización de la gestión de calidad en ambos contextos y comparación de criterios de evaluación y un cuestionario dirigido a las Instituciones jordanas para determinar el estado de desarrollo de las unidades de calidad. Posteriormente se realizó un análisis

comparativo de los sistemas de evaluación de Agencias de distintos países europeos que formará parte con las conclusiones de los talleres anteriores de un libro blanco que se presentará el próximo mes de enero coordinado por ANECA.

- **Proyecto Erasmus Mundus “Synergies and innovation linking the MENA region, the Gulf and Europe in Higher Education (Linking-MED-Gulf)”**. El proyecto se inició en 2013 y tiene como objetivo consolidar mecanismos de colaboración entre instituciones universitarias europeas, de los países de la Cuenca Mediterránea y del Golfo en el ámbito de la internacionalización y la empleabilidad. ANECA es responsable de coordinar la parte correspondiente a la dimensión internacional de la garantía de calidad entre las tres regiones implicadas reflejando las distintas sensibilidades, las tendencias actuales y la posibilidad de aproximar posturas en términos de criterios armonizados. Este año el trabajo se centró en la relación entre educación superior y empleabilidad, dimensión que, tras un informe comparativo de buenas prácticas coordinado por ANECA, dejará paso a la dimensión de internacionalización.

Proyectos en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Las actividades realizadas por ANECA en el contexto ibero y latinoamericano se derivan principalmente de su pertenencia a la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior (RIACES) desde su fundación en abril de 2003. A continuación se detallan las actuaciones de los proyectos ya en marcha, así como de las iniciativas iniciadas en el primer cuatrimestre de 2013.

- **Proyecto ALFA-Puentes. Desarrollo del Convenio con el Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina (OBREAL) y ANECA**. Durante 2013, tras la participación de ANECA en el diseño de la metodología de evaluación de programas conjuntos derivada de su experiencia europea, en enero de 2013 tuvo lugar la participación de un representante de ANECA como observador en una de las experiencias piloto desarrolladas en este proyecto en la Universidad Javeriana de Colombia. ANECA ha participado también, a solicitud de la *European University Association* (EUA) que coordina el proyecto, en el análisis de los proyectos piloto y la metaevaluación de su metodología. El Proyecto ha concluido con el taller de conclusiones sobre la movilidad académica en la Subregión Mercosur y la Conferencia Final del Proyecto que ha incluido un encuentro de rectores de universidades del Espacio ALCUE para la definición de políticas públicas de educación superior en el área, celebrada en Colombia entre el 2 y 4 de diciembre.

-

- **Proyecto Erasmus Mundus “Universities Linking Initiatives and Synergies in Europe and South America (ULISES)”**. El proyecto tiene por objeto contribuir al desarrollo del Espacio Común de Educación Superior ALCUE con especial enfoque en la zona de Mercosur. La reunión de lanzamiento del Proyecto tuvo lugar el pasado 15 de noviembre y se comunicó que ANECA, única agencia de calidad que participa en el proyecto por su relación privilegiada con el EEES y América Latina, coordinará la dimensión de garantía de calidad que da apoyo a los objetivos generales del proyecto.
- **Proyecto AUDIT- Perú**. Desarrollado en el marco del convenio suscrito con la Asociación Nacional de Rectores de Perú (ANR). Durante el año 2013 ha continuado la colaboración con las universidades de ese país, a través de la realización de diferentes visitas con objeto de prestarles apoyo presencial en el proceso de desarrollo de los diseños, así como la realización de un taller de formación de técnicos y resolución de dudas relacionadas con la elaboración de los diseños previos a su evaluación. Por último, se ha concluido la modificación de la herramienta informática de apoyo a la evaluación incluyendo los criterios específicos del modelo definidos conjuntamente por ANECA, la ANR y las universidades peruanas participantes.

Actualmente el proyecto cuenta con la participación de un total de treinta y seis universidades, públicas y privadas, de Perú.

Proyecto Audit-CCA. Desarrollado en colaboración con el Consejo Centroamericano de Acreditación, este proyecto tiene por objeto el desarrollo de un modelo de garantía de calidad centroamericano, basado en el modelo AUDIT, que pueda ser aceptado y utilizado por las universidades de esta región. Durante el año 2013 se ha realizado, con la colaboración del CCA, un taller de difusión del modelo, en el que participaron diferentes universidades centroamericanas. Durante el último trimestre se ha difundido un cuestionario para que personas relevantes ligadas al ámbito universitario y representativas de todos los países del marco citado, colaboren en la definición final del modelo.

1.2. Iniciativas derivadas de la pertenencia a redes internacionales

Espacio Europeo de Educación Superior

Participación en el Comité Ejecutivo de la *European Association of Quality Assurance (ENQA)*. A través de su pertenencia al Consejo Directivo de ENQA, ha participado en las siguientes actividades:

- *ENQA Workshop to agencies undergoing an external review*, ANECA explicó su experiencia en la segunda evaluación ante agencias europeas que afrontan su segunda evaluación.

- *Seminar for Bologna and Higher Education Reform Experts on Cross Border Higher Education*, organizada por la Comisión Europea en la Universidad Autónoma de Madrid.
- *Conference on the Feasibility Study Report of the Project Assessment of Higher Education Learning Outcomes, AHELO*, celebrada en la sede de la OCDE.

Presidencia del Working Group 4 on Stakeholders Involvement de la European Association for Quality Assurance Agencies (ENQA). ANECA preside este grupo de trabajo definido dentro de ENQA que tiene el encargo de realizar un análisis sobre la implicación de los agentes de interés y, siguiendo el mandato de los ministros reflejado en el Comunicado de Bucarest de abril de 2012. Tras la redacción del documento de *stocktaking* y la encuesta nacional a los agentes identificados, el grupo presentará un informe que será publicado por ENQA en 2014.

Evaluación externa por ENQA de la agencia del Reino Unido, QAA. ANECA ha sido invitada a participar con un representante en el panel de evaluación de la agencia de evaluación de la calidad del Reino Unido, QAA, celebrada en el mes de mayo.

Participación en el Comité Ejecutivo del *European Consortium for Accreditation (ECA)*.

A través de su pertenencia al *Management Group* de ECA, ANECA participará en la toma de decisiones de esta red de agencias que está liderando proyectos de gran relevancia dentro de la agenda del comunicado de Ministros de Bucarest.

Reunión anual de ECA, Madrid. En el mes de junio ANECA organizó la reunión anual del Consorcio que coincidía con su décimo aniversario tras su creación en la ciudad de Córdoba en 2003, al que asistieron los representantes de las 16 agencias de acreditación de 12 países europeos miembros de esta red cuyo objetivo es avanzar en el reconocimiento mutuo en el Espacio Europeo de Educación Superior. En su balance de estos diez años de trabajo el Presidente de ECA Rolf Heusser ha destacado la consolidación del Consorcio como referente Europeo en los temas de reconocimiento mutuo y acreditación de programas conjuntos en el EEES.

Presidencia del Working Group 4 On accreditation of learning outcomes del European Consortium for Accreditation (ECA). ANECA preside desde 2008 el WG 4 de ECA sobre el análisis de la evaluación de resultados del aprendizaje. En 2013 el grupo ha estado diseñando una propuesta de proyecto sobre este tema para presentarlo a las convocatorias de la Comisión Europea de 2014.

British Council

ANECA fue la única agencia invitada en la Conferencia *The Role of English in Higher Education: Issues, Policy and Practice*, organizada por le British Council y la IE University en Segovia el 18-20 noviembre.

Espacio Euromediterráneo de Educación Superior e Investigación

ANECA fue invitada a participar en la First Arab-Euro Conference on Higher-Education (AECHE) que se celebró el 30-31 de mayo en la Universidad de Barcelona, coorganizada por la *Association of Arab Universities* y la *European University Association*, como parte de la agenda de cooperación de ANECA con los organismos de educación superior de la región Euromediterránea.

El Director de ANECA formó parte de la comitiva de representantes del ámbito de la educación superior española que acompañó en la visita oficial que Su Majestad el Rey Juan Carlos I realizó al Reino de Marruecos en septiembre de 2013. En el contexto de las reuniones técnicas que se desarrollaron, ANECA fue incluida en el grupo de trabajo que contribuya a dar apoyo al desarrollo de la agencia de evaluación de las universidades marroquíes.

ANECA asistió como agencia invitada a la Primera Reunión de Trabajo sobre Movilidad de Estudiantes en el Área Euromediterránea celebrada en Barcelona el 27 de noviembre por la Unión por el Mediterráneo en donde se ha establecido la agenda de trabajo para el desarrollo de políticas de apoyo a la movilidad de estudiantes y egresados de universidades europeas, del Maghreb y de Oriente Medio para el bienio 2014-2015.

Espacio Iberoamericano de Educación Superior

- **Sesiones de formación a solicitud de agencias y organismos ministeriales de países iberoamericanos.** ANECA ha recibido en la primera parte del año 2013 diversas solicitudes de formación por parte de agencias de países iberoamericanos.

Visita de formación al responsable de calidad y evaluación del Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana. En el mes de marzo se desarrolló en ANECA un curso de capacitación a solicitud del responsable de calidad y evaluación del Ministerio a iniciativa del Presidente de RIACES. El responsable dominicano recibió formación detallada de los programas de ANECA así como de su organización y funcionamiento previo a la definición de una agencia homóloga en su país.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) en Ecuador. Tras la firma de un convenio de colaboración y a solicitud del Presidente de este organismo, ANECA fue invitada a dar un curso de formación a los cuadros técnicos de dicha agencia en el mes de abril, como preparación para el proceso de acreditación institucional y de titulaciones que está desarrollando el CEAACES. El Taller fue impartido por la responsable y miembros de la Unidad de Planificación Estratégica y Calidad y contó con la colaboración de un secretario académico de la Unidad de Evaluación

de Enseñanzas e Instituciones.

Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA). Tras la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del programa AUDIT en colaboración con el CCA en universidades de los países centroamericanos, ANECA impartió un curso en el mes de junio sobre los sistemas de aseguramiento interno de calidad de las universidades a través del programa AUDIT. Asimismo, el Director de ANECA fue invitado a impartir una conferencia sobre el marco de la evaluación de las titulaciones en España en la Universidad de Costa Rica.

Taller de trabajo con la agencia de acreditación de la educación superior de Costa Rica, SINAES. ANECA fue invitada a impartir un curso de formación a los directivos y técnicos de SINAES sobre la acreditación de titulaciones y el programa AUDIT. Durante el curso ANECA fue invitada a una sesión del Consejo de Acreditación de Costa Rica con los miembros del consejo y los representantes de las universidades públicas y privadas costarricenses que conforman el SINAES.

Por su activa participación en el ámbito de la garantía de calidad de la educación superior ANECA ha sido invitada a impartir conferencias en los siguientes seminarios, talleres y foros:

- Conferencia Internacional INFOACES *"Los Indicadores como Herramienta Estratégica en la Universidad Transparencia versus Rankings"* organizado por la Universidad Politécnica de Valencia los días 7, 8 y 9 de marzo de 2013.
- 1ª Reunión por videoconferencia de Intercambio de las comisiones Nacionales de Enlace del Consejo Centroamericano de Acreditación, 15 de marzo de 2013
- Foro Iberoamericano: "Buenas prácticas en materia de Evaluación y Acreditación en Educación superior", organizada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, 18 de abril.
- VII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación 10 y 11 de septiembre de 2013 Ciudad de Panamá (Panamá), organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos como preparatoria de la XXIII Cumbre Iberoamericana.
- Curso Internacional Cooperación para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Calidad de los Estudios de Postgrado y Doctorado en Iberoamérica, organizado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP), Plasencia, septiembre de 2013.
- Encuentro Regional sobre la Evaluación de la Calidad de la Internacionalización en el Marco de la Acreditación organizado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, Armenia, 25 de Septiembre 2013.

- Foro Regional Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (Guatemala 30 de septiembre, 1 Y 2 de octubre de 2013)

Comité Directivo de la *International Network of Quality Assurance Agencies of Higher Education (INQAAHE)*. ANECA coordinó los contenidos del programa de la Conferencia Bienal de INQAAHE que tuvo lugar en Taipei en el mes de abril, con el título *Managing Diversity. Sustainable Quality Assurance Processes*. Asimismo, concluía el periodo de dos años de pertenencia al Comité Ejecutivo de la red.

1.3. Otras prácticas internacionales

Se ha mantenido la línea de colaboración de intercambio de evaluadores con las agencias internacionales con las que se han firmado convenios como iniciativa internacionalización de la educación superior española a través de los pares evaluadores que forman parte de los comités de evaluación de ANECA

1.4. Convenios bilaterales

ANECA ha suscrito convenios de colaboración bilateral en 2013 con las agencias de acreditación de Ecuador (CEEACES), Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES) y se ha renovado el convenio con la Asamblea Nacional de Rectores de Perú para continuar el proyecto AUDIT. En estos momentos se han iniciado conversaciones con el Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU) a iniciativa de este organismo y se espera se pueda firmar en el primer trimestre del año 2014.

Además, en el mes de octubre, se ha suscrito un convenio de asistencia técnica con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la implementación del sistema de evaluación de investigadores en Ecuador. Este sistema de acreditación de investigadores está siendo impulsado por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador. Tiene como objetivo la búsqueda de una mejor interacción entre los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes (SNCTISA) que incorpora a instituciones del Estado, Instituciones de Educación Superior, Institutos Públicos y Privados de Investigación, así como al sector productivo del país, y personas naturales o jurídicas ligadas a la investigación.

Todos los convenios responden a iniciativas de trabajo específicas desarrolladas por ANECA

por las que han mostrado interés las agencias mencionadas.

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1. Actividades con agentes del sistema de educación superior español

Las actividades institucionales con agentes del sistema universitario español implicados en la garantía de la calidad se desarrollan desde el cumplimiento de los mandatos de la ley y con la idea de servicio público e información a la sociedad como horizonte de trabajo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Además de la interlocución cotidiana entre el Director y los responsables de política universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los coordinadores y las subdirecciones relacionadas con las actividades de ANECA, el Director ha sido invitado a participar en reuniones en el Ministerio con los responsables de la agenda del Proceso de Bolonia, así como de manera más específica en el grupo de trabajo sobre Internacionalización que coordina la Secretaría General de Universidades y el de Rankings.

Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA)

El Director ha asistido a las reuniones de la Comisión CURSA convocadas por el Ministerio a lo largo del año.

Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

ANECA ha tenido una participación muy activa en la convocatoria y el desarrollo de las reuniones desarrolladas por REACU en las discusiones sobre el documento de Criterios y Directrices para la Renovación de la Acreditación que se remitió a CURSA, así como en las reuniones convocadas para la coordinación de los procedimientos de renovación de la acreditación realizados por otras agencias ENQA/EQAR.

En este contexto, ANECA ha dado apoyo con el programa ACREDITA a las agencias de las CCAA que lo han solicitado mediante la firma de convenios de colaboración para su desarrollo conjunto.

Actividades con los organismos de educación superior de las CCAA

El Director ha continuado los contactos regulares con los responsables de universidades de las CCAA sin agencia autonómica para informarles de las novedades y de las iniciativas de la Agencia.

En el mes de septiembre convocó a los vicerrectores de calidad de las universidades de las CCAA de su competencia directa para presentarles el programa ACREDITA y planificar los proyectos piloto. Asimismo, ha completado esta iniciativa con una ronda de visitas a todas las universidades de su ámbito para explicar con más detalle el programa e identificar los distintos calendarios de evaluaciones de sus respectivas titulaciones.

Invitación a actos organizados por universidades españolas

A lo largo del primer cuatrimestre tanto el Director, como los coordinadores de evaluación y diversos, responsables de unidades y de programas de evaluación han representado a ANECA en conferencias, cursos, seminarios y talleres organizados por las universidades españolas en relación con las tareas de la competencia de ANECA.

2.2. Comunicación e información a la sociedad

Con el fin de reforzar su presencia activa como órgano de información técnico en las labores de su competencia entre los distintos sectores a los que se dirigen sus actividades, ANECA ha potenciado el uso de herramientas disponibles para estos fines y ha puesto en práctica iniciativas dirigidas a los distintos agentes con el doble objetivo de proporcionar información útil y de involucrar a los agentes de interés en las actividades de la Agencia.

Entre el mes de enero y febrero de 2013 ANECA elaboró su 'Plan de Comunicación 2013' en el que recoge y orienta la respuesta a sus objetivos de comunicación y difusión de sus actividades para el año en curso.

El Plan de Comunicación ha articulado y orientado las diferentes medidas a realizar en las dos áreas de influencia: comunicación interna y comunicación externa.

a) Comunicación interna:

- Boletín interno. Se ha elaborado un mecanismo de difusión de la información interna para, de manera periódica, poner en conocimiento de todos los trabajadores de la Agencia la actualidad más relevante sobre las actividades que se desarrollan en cada uno de los departamentos.

b) Comunicación externa:

- Análítica web. Como paso previo al diseño de los mensajes y respuestas de información dirigidas al público general, el Plan de Comunicación concede un valor importante al establecimiento de sistemas de análisis y seguimiento del comportamiento de nuestros

públicos. Durante el primer semestre de 2013 se ha instaurado un mecanismo periódico de revisión de las estadísticas de visitas y comportamiento de los usuarios de la página web que aporta luz y datos relevantes para escoger la mejor estrategia de contenidos a difundir mediante esta herramienta.

Resultado de análisis del tráfico-web durante el primer semestre del año 2013 (El presente documento se ha cerrado a final de noviembre de 2011, por lo que la estadística recogida abarca los datos incluidos en los 3 primeros informes trimestrales (enero-septiembre de 2013)):

Se ha recibido un total de 226.377 visitas, de las cuales un 35,83% corresponde a nuevos visitantes, frente a un 64,1% de usuarios recurrentes.

Con respecto al mismo periodo del año 2012, este resultado es algo superior en visitantes nuevos (+9,93%).

En cuanto a la procedencia de las visitas, la mayor parte de los usuarios procede de España (91,93%), y dentro del panorama internacional se incrementa considerablemente el número de visitas procedentes de: Ecuador, Colombia, México y Chile.

La mayor parte de las visitas son, por lo tanto, de habla hispana (90%) con un incremento importante de visitas de habla inglesa con respecto al año anterior (+29%).

Se registra un aumento importante de los usuarios que acceden a través de dispositivos móviles y las visitas acceden especialmente a través de Google, acceso directo a nuestra web, y otras webs de referencia.

Las páginas más vistas durante este periodo son la página principal, la página del programa ACADEMIA, programa PEP y el programa VERIFICA.

- Presencia en redes sociales: ANECA ha dado un paso más en su aproximación a los diferentes canales de comunicación con los que hacer llegar su información de manera que ésta se ofrezca de la manera más democrática y con un alcance lo más plural posible. Con este objetivo se ha puesto en marcha la presencia de la Agencia en las redes sociales creando un perfil en Twitter (@ANECAinfo) con el que se inicia el camino a establecer diálogo social con los usuarios de esta red interesados en los temas de evaluación de la Calidad en la Educación Superior. Esta participación de la Agencia en nuevos contextos de comunicación se ha acompañado de un 'código de buenas prácticas' que refuerza la orientación hacia la calidad continua como modo de trabajo.
- Material multimedia. Alineado con el punto anterior, la Agencia también ha dado un paso más en la diversificación de sus canales y mensajes incorporando el formato audiovisual para ofrecer contenidos de interés de manera que aporten valor añadido al resto de información que se ofrece en nuestra web. El canal de YOUTUBE 'ANECAtv' se ha puesto

en marcha en mayo de 2013 para convertirse en el soporte de diferentes vídeos con temática de interés para reforzar la labor informativa y divulgativa de la Agencia.

- Boletín externo. Se han definido los formatos, diseño y alcance del boletín externo de ANECA que se publicó a finales del mes de junio para cumplir con otro de los objetivos señalados en nuestro Plan de Actuación 2013. El fin de esta herramienta es ofrecer una serie de materiales informativos con valor añadido que aporten reflexión, contexto e intercambio de puntos de vista con otras 'voces' invitadas que colaboren en la publicación. La segunda entrega se remitirá a fines de año.

3. APOYO A LA DIRECCIÓN EN TAREAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Como parte de sus aprendizajes en contextos internacionales, la Unidad de Relaciones Institucionales, Internacionales y Comunicación ha sido requerida para contribuir en el grupo de trabajo de diseño del programa ACREDITA y en este contexto recibió el encargo de la Dirección de dar apoyo en la definición del programa ACREDITA Plus asociado al otorgamiento de sellos internacionales relacionados con disciplinas como la ingeniería o la informática en el seno del procedimiento nacional de renovación de la acreditación.

PROGRAMA ACREDITA PLUS

Durante 2013 ANECA ha realizado un esfuerzo especial para poder otorgar sellos internacionales de excelencia en determinadas disciplinas como la Ingeniería o la Informática. En concreto, la Agencia ha estado trabajando para que aquellas enseñanzas que cumplan determinados estándares internacionales fijados por las organizaciones ENAEE (Red Europea para la acreditación de la ingeniería) o EQANIE (red europea de garantía de calidad para la educación informática) puedan optar a obtener los sellos EUR-ACE o EURO-INF respectivamente, a la vez que solicitan la renovación de la acreditación nacional.

Aunque el desarrollo del proyecto piloto de ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería y en el ámbito de la informática tendrá lugar en el año académico 2013-2014, en el segundo semestre de 2013 se han establecido las comisiones encargadas del diseño del programa (Comisión Mixta y Comisión Técnica), comisiones que cuentan con representantes del Instituto de la Ingeniería de España en el caso del sello EUR-ACE y del Consejo de Colegios de Ingeniería en Informática y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática en el caso del sello EURO-INF, además de diseñarse las guías de evaluación del programa.

Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje

- El 25 de noviembre el Director de ANECA presentó la Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje como documento de reflexión y herramienta de apoyo para la comunidad académica y los responsables de evaluación del sistema universitario español. La Guía presenta el estado de la cuestión del enfoque de evaluación a resultados de aprendizaje implantado en el Espacio Europeo de Educación Superior y que constituye uno de los elementos más novedosos del procedimiento de renovación de la acreditación que está implantándose en estos momentos en el sistema universitario español por agencias y universidades en cumplimiento del modelo de ordenación de las enseñanzas definido en el RD 1393 y en su modificación 861/2010.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ingresos	410.155,03€	448.085,08€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias	11.000,00€	
Gastos de personal asalariado	302.355,03€	241.480,53€
Otros gastos de explotación	96.800,00€	177.140,68€
Subtotal gastos	410.155,03€	418.621,21€
Adquisiciones Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	0,00€	0,00€
TOTAL	410.155,03€	418.621,21€

A 30 de noviembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 92,8%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Objetivos	Cuantificación Actual
Consolidar la presencia de ANECA y de las buenas prácticas de evaluación de la Agencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.	Participación en los órganos de decisión y en las redes europeas de agencias de calidad.	Presencia activa previa invitación y con intervención de ANECA y sus miembros en reuniones, talleres, seminarios y proyectos.	14 reuniones, talleres, seminarios y proyectos
Fortalecer la presencia de ANECA y de las buenas prácticas de evaluación en proyectos competitivos internacionales.	Participación en proyectos internacionales competitivos.	Número de proyectos internacionales competitivos en los que participa la Agencia.	5 proyectos
Servir como fuente de información técnica en procesos de evaluación de calidad en España.	Difusión de herramientas de información desarrolladas por Aneca entre agentes implicados en la educación superior.	Número de visitas en la página web en el primer cuatrimestre.	

5. ACTIVIDAD 4: CALIDAD

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo 2013

1. Programa AUDIT

El Programa AUDIT para el diseño e implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los centros universitarios ha procedido, en el año 2013, a validar el Modelo de Certificación de la implantación de SGIC.

Tras la finalización de la guía para la certificación, en marzo comenzó el proceso de validación de la misma, con la primera reunión presencial de revisión externa del modelo. Participaron 10 expertos en materia de calidad universitaria que contribuyeron a la modificación y mejora del modelo, como paso previo al desarrollo del proyecto piloto.

El proceso de validación ha exigido la realización de una prueba piloto previa a la aprobación definitiva del Modelo desarrollado. Por este motivo, ANECA y las agencias ACSUG y UNIBASQ lanzaron, en el mes de abril, una convocatoria abierta a las universidades españolas cuyos SGIC se hallasen implantados de acuerdo al Modelo AUDIT.

En el caso de ANECA, fueron seleccionadas 7 universidades y 13 centros, de entre un total de 16 solicitudes recibidas y 31 centros.

Una vez finalizado dicho proceso, que culmina con la aprobación y difusión de la Guía y los anexos que dan soporte metodológico al proceso, y la apertura de la convocatoria oficial del proceso de Certificación, está previsto que los primeros certificados AUDIT de implantación de SGIC, correspondientes a los centros que participaron en el proyecto piloto, se entreguen en diciembre de 2013.

En el mes de abril, ANECA ha retomado su participación en los encuentros anuales de la QAN (Quality Audit Network). La pertenencia a esta red se considera de gran importancia al tratarse de un foro de debate, donde las principales agencias nacionales europeas presentan sus buenas prácticas y aquellos aspectos de interés general sobre el proceso de desarrollo de las auditorías de calidad en el contexto del EEES.

2. Programa DOCENTIA.

El Programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA se encuentra en la última fase: la certificación de los sistemas de evaluación docente de las universidades. Durante este año, tres universidades más han superado esta fase y se encuentran certificadas por un periodo

de cuatro años. Actualmente este es el listado completo de universidades con su programa DOCENTIA certificado:

UNIVERSIDADES con su DOCENTIA certificado
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de Lleida
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Pompeu Fabra
Universitat Rovira y Virgili
Universitat Politècnica de València
Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

Este año, se han reunido cuatro comisiones de evaluación diferentes:

- Comisión nombrada conjuntamente por ANECA y AAC.
- Comisión nombrada conjuntamente por ACSUCYL y ACPUA.
- Comisión nombrada por ACAP
- Comisión nombrada conjuntamente por ANECA, ACCEUU, ACSUG y UNIBASQ

Las comisiones nombradas conjuntamente por más de una agencia son el resultado del acuerdo entre todas ellas para constituir y nombrar, conjuntamente, una comisión única para realizar las evaluaciones de las universidades de su ámbito relacionadas con el programa, tanto de diseños como de seguimiento y/o certificación en su caso.

La Comisión DOCENTIA se reunió el 15 de enero para revisar los resultados, procedimientos y herramientas vinculados, principalmente, al proceso de certificación. Partiendo de este análisis se propusieron modificaciones y mejoras sobre el programa. Por otro lado, se acordó realizar las I Jornada de Buenas Prácticas sobre DOCENTIA.

Esta jornada tuvo lugar el 26 de febrero de 2013 con la colaboración de las agencias autonómicas y se desarrolló en la Universidad Autónoma de Madrid, a la que hay que agradecer su implicación y colaboración máximas. El número de participantes superó los 200 y colaboraron 14 universidades de forma directa. Esta jornada fue considerada, tanto por las universidades como por las agencias, un hecho importante para reforzar el programa al dar a conocer en detalle el importante esfuerzo que han realizado las universidades, con muy buenos resultados, y el avance realizado en la evaluación de la calidad docente.

A finales de año se reunirá la Comisión DOCENTIA para revisar los resultados, procedimientos y herramientas vinculados, principalmente, al proceso de certificación. Partiendo

de este análisis se llevarán a cabo las modificaciones y mejoras oportunas sobre el programa.

3. Sistema de Gestión interna de la Calidad.

La agencia ha comenzado a desarrollar un diagnóstico de su situación actual, respecto a los actuales estándares en materia de calidad (UNE-EN ISO 9001:2008), que ayudará a la definición del sistema de gestión de calidad, facilitando la sistematización de los procesos y su mejora continua.

Adicionalmente, como parte de la gestión interna de la calidad, el trabajo realizado por los Círculos de Calidad ha continuado contribuyendo a crear una conciencia de calidad, en todos y cada uno de los miembros de la Agencia. En la reunión transversal, mantenida en julio se analizó el estado de las 48 acciones de mejora que estaban definidas. A partir del mes de septiembre se han seguido manteniendo reuniones con los círculos para ver la evolución de cada una de ellas, y recoger nuevas acciones de mejora. Todas estas acciones quedarán recogidas en la base de datos de "Incidencias y sugerencias".

4. Desarrollo del Plan estratégico.

Durante el primer trimestre del presente año, la Agencia ha finalizado la última versión del Plan Estratégico 2013-2016, para ello se han recogido, a través de reuniones, las opiniones de todos los implicados. El Consejo Asesor ha revisado la última versión, aportando sugerencias y contribuyendo al cierre de la versión definitiva. Y finalmente, ha sido aprobado en la reunión del Patronado de julio de este año, procediéndose a su difusión.

Para su definición se ha tomado como referencia diferentes fuentes, entre las que se encuentran: el informe de recomendaciones de ENQA del año 2008 y 2012, la normativa vigente legal aplicable, las reuniones con los grupos de interés, etc.

Se han definido 4 grandes objetivos estratégicos dentro del horizonte temporal 2013-2016. Cada Objetivo Estratégico se ha desagregado, a su vez, en Objetivos Específicos. Así mismo, se ha reformulado la misión y visión de la Agencia, y se han definido sus valores.

Adicionalmente, se han mantenido reuniones con todas las unidades de la Agencia para establecer los planes de trabajo, que incluyen las acciones que cada unidad define para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos. Para ello, se han definido las líneas de trabajo de cada objetivo específico. Con el objeto de comprobar el cumplimiento de estos objetivos se han definido indicadores para motorizar la evolución de cada plan de trabajo.

El Plan Estratégico, se ha completado con la definición de un Plan de Gestión de Riesgos que identifica los riesgos potenciales, tanto a nivel estratégico como de los procesos de

evaluación de la Agencia. El plan detalla las consecuencias, la repercusión del posible riesgo y las actividades para minimizar los mismos.

5. Proyecto de la Cátedra de calidad de Tudela

Como continuación al proyecto iniciado en 2010, ANECA ha llevado a cabo durante el año 2013 las auditorías que permitieron obtener evidencias para determinar si las certificaciones otorgadas por la Cátedra de Calidad de Tudela a los Centros asociados de la UNED eran conformes a los criterios de acreditación establecidos por la Agencia.

En este sentido, se han realizado un total de tres auditorías con diferente metodología: presencial y a distancia, utilizando los mismos soportes tecnológicos que usan los centros asociados de la UNED. Fruto de dichas auditorías, se constató un adecuado grado de cumplimiento de los criterios establecidos para que la Cátedra de Tudela pueda conceder dichas certificaciones. Derivado de lo anterior, la Comisión de Acreditación de ANECA ha tomado la decisión, en octubre de 2013, de otorgar la acreditación a la Cátedra de Tudela para la realización de actividades de certificación, con una validez de tres años prorrogables.

6. Proyecto con el Ministerio de Defensa

Una vez depurado el diseño y puesto en práctica en diferentes cuerpos del Ejército el modelo de evaluación específica, es intención del Ministerio de Defensa ampliar su cobertura a la totalidad de academias de oficiales de las Fuerzas Armadas. Por ello, en el marco del convenio firmado se han realizado diferentes reuniones para ver la evolución de los trabajos desarrollados.

Así mismo, ha sido solicitada la colaboración de ANECA para participar tanto en la evaluación institucional de la Academia de Artillería de Segovia, como en dos cursos de formación de evaluadores internos del Ministerio de Defensa.

Por último, se han realizado reuniones para estudiar los términos del posible apoyo futuro en las actividades de evaluación externa de las escuelas y academias militares, así como en el diseño e implementación de sistemas de garantía de calidad basados en el programa AUDIT en las escuelas y academias de oficiales.

7. Proyecto de evaluación del desempeño del personal de ANECA

La Fundación lleva a cabo una política de movilidad y fomento de la polivalencia que facilita el desarrollo personal y profesional. Por ello, en el sistema de clasificación profesional (SCP) de la Agencia, que es el marco que regula el contenido de cada puesto de trabajo de la Agencia y las competencias profesionales requeridas para desarrollar dicho contenido apropiadamente se han definido puestos tipo que facilitan el cambio de adscripción de los efectivos. El SCP cuenta

con los instrumentos y herramientas necesarias para alinear las correspondientes competencias profesionales con el desempeño de cada puesto de trabajo e integrarlas en las políticas de selección, formación, evaluación y desarrollo del personal de la Fundación:

- Grupos profesionales, que agrupan puestos según la titulación requerida.
- Relación de puestos de trabajo (RPT), donde se establecen las funciones y perfil requerido para cada puesto.
- Las áreas funcionales de ANECA que responden a criterios de afinidad de la competencia profesional requerida.
- Manual de competencias de ANECA.

Durante el mes de diciembre está previsto que se lleve a cabo la evaluación del desempeño de la plantilla de ANECA de acuerdo con las competencias requerida para el puesto. El resultado de dicha evaluación se aplicará a futuros procesos de selección internos; así como a las políticas de formación y desarrollo.

8. Mejora de la elaboración, el aprovechamiento y la difusión de la información en ANECA, a realizar en 2013.

Para lograr mejorar la elaboración, el aprovechamiento y la difusión de la información en la Agencia se han puesto en marcha diferentes acciones:

1. Informe sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España, dirigido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Informe sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España, en el que han colaborado todas las agencias autonómicas, fue entregado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en junio del presente año, coincidiendo con la celebración de la reunión del Patronato de ANECA.

A diferencia de una memoria de actividades, el informe destinado a dicho Ministerio proporciona un análisis de datos sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España y temas directamente vinculados a éstos y a la calidad de la educación superior, y, en razón de dicho análisis, una reflexión sobre las principales acciones de mejora a acometer en esta materia a nivel del Sistema Universitario Español en su conjunto.

La última edición, correspondiente a la anualidad 2012, recorre los resultados cosechados a raíz de las evaluaciones de instituciones, títulos oficiales y personal docente e investigador, y, adicionalmente, se detiene en un tema de crucial importancia como es el de la rendición de cuentas a la sociedad a través de la información sobre la calidad de la educación superior.

2. Sistema de información estadística de los programas y de las actividades de ANECA

(SIEPA)

Como primera fase de la puesta en marcha de un sistema de información estadística de los programas y de las actividades de ANECA, controlado metodológicamente y estable en el tiempo, se ha elaborado un informe de diagnóstico cuyo objetivo ha sido proporcionar información sobre el estado de situación de las fuentes de datos y sus limitaciones, así como del potencial aprovechamiento que se puede hacer de dichas fuentes.

En colaboración con las diferentes unidades de la institución, se han identificado veintiuna bases de datos y aplicaciones informáticas de interés para su explotación estadística, y se han estudiado sus características y situación actual con respecto al tema objeto de análisis.

Segundo Plan de estudios sobre la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de titulados universitarios en España

En el documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior elaborado por ENQA (2005) se señalan explícitamente como fundamentales “los intereses de los estudiantes así como los de los empleadores y los de la sociedad en general”, y se indica que los intereses de éstos y otros agentes implicados “deberían priorizar los procesos de garantía externa de calidad”. En este sentido resulta pertinente la elaboración de informes y estudios monográficos de diagnóstico de situación y mejora en un tema considerado como crítico: la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de los titulados universitarios.

Sobre el trabajo realizado por ANECA en el primer plan de estudios sobre empleabilidad y las conclusiones desprendidas del mismo, se ha diseñado un segundo plan, cuyos propósitos fundamentales serán, por una lado, identificar los obstáculos más importantes en la incorporación al mercado laboral de los titulados universitarios y, por otro, indagar en las posibles acciones a emprender destinadas a mejorar el empleo y la empleabilidad de los titulados universitarios, haciendo hincapié en conocer la percepción de diferentes agentes involucrados sobre su propia responsabilidad en dicha mejora.

Con el fin de aunar esfuerzos, se han comenzado a explorar vías de colaboración con otras instituciones de ámbito nacional. Así, por ejemplo, desde ANECA se participa, a través de la REACU, en la encuesta sobre inserción laboral dirigida a titulados universitarios, promovida desde el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el MECD.

Proceso general de revisión y mejora de los programas de evaluación de ANECA

Atendiendo a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA: 2005), se ha elaborado un ‘Proceso general de revisión y mejora de los programas de evaluación’, a través del cual sistematizar y consolidar el análisis de los

programas de evaluación para su revisión y mejora contando con el punto de vista de todos los agentes implicados (tanto internos como externos).

Este documento recoge un conjunto de orientaciones y líneas maestras a seguir para la puesta en marcha de procesos de metaevaluación en los diferentes programas de evaluación de ANECA. Las orientaciones dadas parten del supuesto de que los programas de evaluación, sus metaevaluaciones y el sistema de garantía interna de calidad de ANECA han de ser coherentes y guardar relación entre sí.

9. Estudio sobre el actual mapa nacional de títulos universitarios de Grado

A petición de la Secretaría de Estado de Educación (MECD), se ha elaborado un informe sobre el actual mapa nacional de títulos universitarios de Grado, ahondando en dos vertientes. Por una parte, se ha analizado la transición desde el antiguo catálogo de titulaciones (en el curso 2007-08) hasta el mapa de títulos actual. Y, por otra, se ha elaborado una herramienta que posibilita visualizar geográficamente, con un nivel de detalle modulable, la oferta de los diferentes títulos del RUCT por centro, así como su tasa de ocupación (siempre que esté disponible en el Sistema Integrado de Información Universitaria del MECD –SIIU-).

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuesto	Realizado a
Ingresos	353.745,59€	321.961,55€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	298.045,59€	209.586,71€
Otros gastos de explotación	55.700,00€	25.622,98€
Subtotal gastos	353.745,59€	235.209,69€
Adquisiciones Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	0,00€	0,00€
TOTAL	353.745,59€	235.209,69€

A 30 de noviembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 75,5%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Objetivos	Cuantificación Actual
Medir la eficiencia del trabajo desarrollado por los círculos de calidad, a la hora de mejorar la actividad desarrollada por la Agencia.	Incidenias gestionadas por los círculos de calidad.	> 95 %	60%
Valorar la situación de la Agencia con respecto al cumplimiento de los criterios europeos.	Cumplimiento de los criterios europeos.	> 95 %	90%

6. RECURSOS NO IMPUTABLES DIRECTAMENTE A LAS ACTIVIDADES

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo 2013

1. Dirección

El Director ha desempeñado sus funciones de gobierno, dirección, ejecución y administración de la Fundación:

- a) Ostentar la representación de la Fundación, siempre que no asista el Presidente o el Vicepresidente del Patronato, en toda clase de relaciones, actos y contratos, y ante toda suerte de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, a cuyos efectos podrá ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones y seguir por todos sus trámites, instancias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la Fundación, otorgando al efecto los poderes que estime necesarios.
- b) Proponer al Patronato todo aquello que considere oportuno respecto al régimen administrativo de la Fundación.
- c) Elaborar y desarrollar la política de Recursos Humanos de la Fundación.
- d) Presentar al Patronato para su aprobación los planes de actuación de la Fundación, los presupuestos ordinarios y extraordinarios, la memoria anual de actividades, así como el balance económico y cuenta de resultados anuales.
- e) Administrar el presupuesto de la Fundación.
- f) Preparar y proponer las líneas de actuación y actividades de la Fundación.
- g) Organizar y coordinar las reuniones que se celebren para el buen funcionamiento de la Fundación.
- h) Coordinar y poner en marcha las actividades que se estimen necesarias.
- i) Todas aquellas funciones y poderes que el Patronato le asigne para la buena marcha de la Fundación.

2. Comisión de Garantías y Programas

Siguiendo las recomendaciones del informe de ENQA (European Network of Quality Assessment) durante el proceso de renovación en 2012 de la pertenencia de ANECA a esta asociación, se ha constituido una Comisión de Garantías y Programas, con carácter transversal para velar por las garantías en la aplicación de criterios de evaluación homologables en todos los programas de la Agencia y realizar las evaluaciones que asuma ANECA por convenio con otros organismos e instituciones que tiene encomendadas las funciones de evaluación y revisión de:

- Reclamaciones presentadas contra las resoluciones negativas de los programas de evaluación de títulos y enseñanzas universitarias.
- Recursos ante resoluciones negativas del Programa de Evaluación de Profesorado.
- Recursos ante informes negativos a las solicitudes de exención del requisito de pertenencia al cuerpo de profesores titulares de universidad para poder presentarse a la acreditación para catedrático de universidad.
- Otras funciones de evaluación asignadas por el Consejo de Dirección.

Además, asiste a la Dirección en las actividades ligadas a otros programas de evaluación asumidos en ANECA mediante convenio con el Ministerio, Universidades u otros organismos, y valora el desempeño de las actuaciones de expertos y evaluadores con especial atención al cumplimiento de las estipulaciones del Código Ético.

La comisión se constituyó el 21 de marzo de 2013, estableciendo en esta reunión sus procedimientos de actuación, estableciendo en esta reunión sus procedimientos de actuación.

Los recursos del PEP recibidos con posterioridad al 1 de abril ya han sido revisados por esta comisión de garantías y programas. En la tabla 2.11 se indican los recursos presentados contra resoluciones negativas de los comités de evaluación del Programa PEP, que han sido revisados por la Comisión de Garantías y Programas, desde su constitución hasta finales de octubre de 2013, por cada figura de profesorado contratado, mientras que en la tabla 2.12 se agrupan los recursos revisados por comité que realizó la evaluación original recurrida.

PEP. Mayo-octubre de 2013. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas			
FIGURA	Recursos	Positivos	% Recursos positivos
PCD	66	3	4,6%
PUP	38	1	2,6%
PAD	87	4	4,6%
PC	2	0	0%
Total	193	8	4,1%

Tabla 2.11 PEP. Datos por figura de profesorado: Recursos presentados en el periodo abril-octubre de 2012, recursos evaluados positivos y porcentaje de recursos evaluados positivos sobre los presentados

PEP. Mayo-octubre de 2013. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas			
Comité de Origen	Recursos	Positivos	% Recursos positivos
CSJ	86	4	4,7%
EXP	13	1	7,7%
SAL	17	0	0%
TEC	48	0	0%
HUM	29	3	10,3%
Total	193	8	4,1%

Tabla 2.12 PEP. Datos equivalentes a la tabla 2.11 agrupados por comité de origen del PEP.

Los datos de las dos tablas anteriores complementan los presentados en las tablas 2.3 y 2.4 recogidas en el apartado 3 de esta Memoria, donde se mostraban los recursos revisados en la etapa anterior (los recibidos con anterioridad al 1 de abril de 2013) cuando el recurso era revisado por la misma comisión que había realizado la primera evaluación. Agregando ambos periodos, se han revisado un total de 296 recursos, obteniendo una evaluación positiva 31 de ellos (el 10,5% de los recursos revisados).

Esta Comisión de Garantías también ha revisado 16 recursos a informes negativos de solicitudes de exención, cambiando el sentido del informe a positivo en 3 ocasiones (tabla 2.13)

EXENCIONES - Mayo-octubre de 2013. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas			
Rama de conocimiento	Recursos	Positivos	% Recursos positivos
CSJ	5	1	20%
Salud	8	2	25%
AyH	3	0	0%
Total	16	3	18%

Tabla 2.13 Exenciones. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas

Los datos de la tabla 2.13 complementan los presentados en la tabla 2.5 donde se presentaba el resultado del primer informe. Añadiendo a los 42 informes de exención positivos en primera evaluación, dan un total de 45 positivos para 82 solicitudes evaluadas (53% de informes positivos).

Por último, la Comisión de Garantías y Programas ha revisado 3 recursos a informes negativos a programas de Máster, manteniendo en dos de ellos el informe negativo y cambiando a positivo el

tercer caso.

3. Coordinación General

Se ha dado soporte a los programas de la Fundación en base a los servicios que prestan las unidades de Gestión Económica y Presupuestaria, Tecnologías de la Información, Servicios Generales y los Servicios de Gestión Documental, integrados todos ellos en el área de Coordinación General.

Además de la actividad normal, se han recibido dos encargos del MECD:

- Notas medias equivalentes: Por indicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ANECA ha pasado a prestar el servicio, que hasta el día 20 de marzo de 2013 venía gestionando el Ministerio, de cálculo de equivalencias de notas medias de estudios universitarios realizados en el extranjero. Hasta el 30 de noviembre se han recibido más de 2.300 solicitudes que han dado origen a más de 1.773 expedientes completados.
- CNEAI: Revisión administrativa de los expedientes de las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora y gestión administrativa de viajes y estancias de los miembros del pleno y los comités asesores. En total se han revisado y subsanado 1.040 expedientes.

3.1. Gestión Económica y Presupuestaria

Las actividades ordinarias de la unidad se han desarrollado en plazo. Estas actividades comprenden: elaboración y pago de las nóminas, liquidación del pago a colaboradores, presentación trimestral de impuestos, envío de boletines de cotización e ingreso de cuotas a la TGSS, envío de certificados de IRPF (más de 2.000), envío de encuestas INE, envío mensual y trimestral de información económico-financiera a través de la aplicación CICEP.Red, información al Consejo de Dirección sobre el grado de cumplimiento del presupuesto. La contabilización de facturas, pagos, cobros, etc., ha supuesto a fecha de 30 de noviembre el registro de 17.879 asientos en el diario, que lo componen 44.190 movimientos en los mayores.

Continuando con las mejoras, se ha centralizado en la unidad la gestión del gasto derivado por las asistencias de evaluadores a las respectivas comisiones y comités, asumiendo íntegramente el cálculo, control, liquidación, pago y contabilización de las mismas.

Se ha establecido un sistema de gestión de inventario que facilita su control y seguimiento, aportando información en tiempo real de los elementos que lo componen y su ubicación.

Los encargos del MECD respecto a la gestión de las solicitudes de cálculo de notas medias y para la tramitación de expedientes y gestión administrativa de viajes y estancias, en el proceso de evaluación a las solicitudes presentadas ante la CNEAI por el procedimiento realizado mediante

Resolución de 29 de noviembre de 2012, han supuesto para la unidad la asunción de la tarea de control, contabilización y facturación.

En el primer trimestre del año se procedió al cierre y formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 que fueron presentadas en plazo y forma. A principios de abril dio comienzo la auditoría de dichas cuentas por la empresa auditora Grant Thornton, bajo el control de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA), dependiente de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Se facilitó a los auditores toda la información requerida con la máxima agilidad y rigor, lo que permitió la emisión por la ONA del correspondiente informe de auditoría sin salvedades sobre las citadas cuentas, en base al cual fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación.

Se ha procedido a la actualización de las fichas normalizadas de la aplicación Financi@ de la Dirección General de Presupuestos para su envío a la oficina presupuestaria del MECD, que fueron incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

3.2. Recursos Humanos

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones para adecuar las políticas, recursos y herramientas de gestión de recursos humanos, a la nueva forma jurídica y a la aplicación de las nuevas normativas reguladoras.

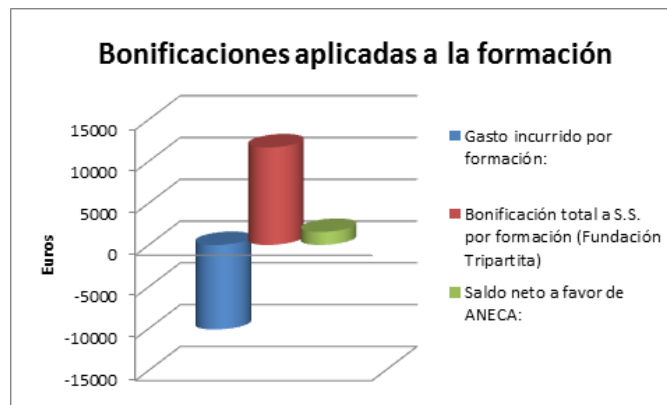
- **Administración de personal.** Se ha llevado a cabo una simplificación del Sistema de Clasificación Profesional vigente en ANECA desde el año 2005. Del mismo modo, se ha actualizado el manual de competencias de ANECA para hacer énfasis en valores como la austeridad, la independencia y la orientación a la sociedad.

Con objeto de adecuar la dotación de recursos de las diferentes unidades a las necesidades operativas, se han realizado por razones técnicas y organizativas, adscripciones de técnicos y administrativos a aquellas unidades que lo han precisado.

- **Selección.** Como consecuencia del incremento de la carga de trabajo en la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones se convocó en febrero un proceso de selección interno para cubrir 2 vacantes de técnico, que ha permitido la promoción de dos administrativos.
- **Formación.** La Unidad de Recursos Humanos ha elaborado el Plan de Formación 2013, de acuerdo con las necesidades detectadas por el personal de ANECA y con los objetivos estratégicos de la Fundación. Debido a la restricción presupuestaria, ANECA cuenta, como

principal recurso financiero destinado a formación, con el crédito de la Fundación Tripartita para formación bonificada. Además, se han realizado acciones formativas internas desarrolladas por el propio personal. Una vez desplegado el plan de formación éstos son sus principales indicadores:

- **Presupuesto incurrido de formación en 2013: -10.112 euros.**
- **Bonificaciones en la Seguridad Social por crédito de la Fundación Tripartita para formación en 2013*: +11.670 euros.**
- **Saldo positivo a favor de ANECA: + 1.558**



- **Nº total horas de formación impartidas: 4014 horas anuales.**



- **Nº de horas de formación ofertada a cada empleado durante 2013 (al 100% de la plantilla): 109 horas ofertadas /persona (todas las categorías)**
- **Nº de horas de formación impartidas por empleado: 48 horas/persona**
- **Acciones formativas del Plan de Formación realizadas en 2013: 80%**

*Acciones formativas y permisos individuales de formación (PIFs)

- **Desarrollo.** Durante el mes de diciembre se realizará una evaluación del desempeño anual de la plantilla en la que se evalúen las competencias y se revise la asignación de los complementos de gestores de proyecto para el año 2014. En relación con el desarrollo de capacidades, los programas formativos desarrollados se han centrado en idiomas, uso de aplicaciones informáticas y en la adquisición de conocimientos que permitan una eficiente

adaptación de nuestra operativa a la nueva forma jurídica.

3.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante el año 2013 se han realizado numerosas mejoras y renovaciones en el ámbito de las aplicaciones informáticas que dan soporte a los procesos de evaluación de la ANECA (ACADEMIA, VSA, PEP y ACREDITA). Estos desarrollos incluyen, entre otros, una nueva funcionalidad para la valoración de los Sexenios y Adicionales en ACADEMIA, la Integración del programa MONITOR en la aplicación VERIFICA para la convocatoria 2013 que añade nuevas funcionalidades, y la incorporación en la aplicación VSA de nuevos expedientes de Seguimiento. Igualmente, se lanza la aplicación Acredita (Solicitantes), se comienza el trabajo en la futura aplicación de Acredita (Evaluación), se comienza a trabajar en la integración de expedientes de modificación de doctorados en VSA, la evolución de desarrollo para CVN en aplicación Academia, el portal de captación de nuevos evaluadores.

Se ha dado soporte a través del Portal del Evaluador a la comisión de Docencia y a la Comisión de Garantías y Programas, facilitando mediante esta herramienta su trabajo y colaboración. Está planeado extender su funcionamiento a otras comisiones de la Agencia durante el 2014. Así mismo, se ha continuado con la realización de sesiones de evaluación de forma telemática (Comisiones Evaluadoras Virtuales) y se ha mejorado el servicio para permitir la asistencia a las reuniones desde dispositivos móviles de tipo tableta (iPad).

Para atender a la solicitud del Ministerio de Educación de proporcionar el servicio de cálculo de Notas Medias universitarias a estudiantes extranjeros, se ha implementado una plataforma de recolección de solicitudes, pasarela de pago, atención al cliente y emisión de certificados para este nuevo servicio. Dicha plataforma lleva ya varios meses en funcionamiento y se han atendido más de 2.300 solicitudes desde su puesta en marcha.

Por último, se han realizado cambios en las infraestructuras para avanzar en el proceso de virtualización de servidores, mejora de la disponibilidad de los sistemas y monitorización de los recursos y los servicios. Gracias a ellas, en el primer cuatrimestre la disponibilidad de los sistemas ha sido superior al 99,9%.

3.4. Servicios Generales

Se han optimizado de los recursos disponibles para mantener el correcto funcionamiento de la fundación, lo que implica las siguientes funciones: servicio de apoyo a Gestión Documental, gestión de salas, mantenimiento de instalaciones, control de catering y manutención, servicio de registro, servicio de correo (interno y externo) de la fundación, chofer, adecuación de despachos y salas, control de inventario, control de accesos, servicios de mensajería, atención de centralita telefónica,

servicio de ordenanzas.

Se ha mantenido la línea de optimización de los recursos disponibles, reducción de costes y contención del gasto. Los Servicios Generales necesarios para el funcionamiento se han adaptado al entorno cambiante, mediante un estudio de las necesidades básicas de ANECA.

En ese sentido se ha reducido un 30% la previsión de gasto, mediante la búsqueda de servicios alternativos, adoptando una estrategia "Low Cost", alineando los objetivos al resto de unidades de ANECA.

Se han sentado tres bases para la consecución de estos objetivos:

- Rediseño de Procesos de Servicios Generales: servicio de apoyo a Gestión Documental, gestión de instalaciones, servicio de restauración, servicio de registro, control de inventario.
- Transformación de la organización interna de la unidad (análisis de las necesidades del personal, y cambios en puestos tipo adecuándolos a las necesidades específicas de los servicios), implementándola con el Plan de Formación.
- Realización de proyecto interno de gestión del conocimiento.

En cuanto a las instalaciones, se han efectuado las acciones correctivas ineludibles específicas necesarias.

3.5. Servicio de Gestión Documental

Se está realizando el proyecto para la implantación de un sistema de gestión de documentos electrónicos en Aneca. Entre otras tareas se destacan las más importantes:

- El estudio y valoración del esfuerzo y gasto económico que hace la casa en el control de documentos en formato papel.
- El examen del sistema público de ficheros para analizar la evolución de la información y evitar la disgregación y duplicidad de la información.
- El esquema del sistema para el control de versiones en los documentos, así como el análisis de los formatos y plantillas que se elaboran y producen en la Agencia.
- El estudio para la estandarización de la información en formatos navegables y "consultables" a lo largo del tiempo.
- Estudio y diseño de bocetos para una futura sede electrónica de la Agencia, tanto para un uso en "sobremesa" como para dispositivos móviles.
- El estudio de la infraestructura informática y arquitectura de Aneca para el diseño y/o estudio de software "compatible".

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuesto	Realizado a
Ingresos	2.757.591,50€	2.893.078,67€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	1.350.290,56€	1.204.443,84€
Otros gastos de explotación	1.057.300,94€	800.520,76€
Amortización del Inmovilizado	350.000,00€	365.000,00€
Subtotal gastos	2.757.591,50€	2.369.964,60€
Adquisiciones Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00€	0,00€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	20.000,00€	0,00€
TOTAL	2.777.591,50€	2.369.964,60€

El gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 81,0% y el de adquisiciones es del 0%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Objetiva	Cuantificación Actual
Proporcionar información a los órganos de dirección, mantenimiento fidedigno de los estados financieros y contables según el nuevo PGC aprobado Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y cumplimiento de sus plazos legales.	Informe de la IGAE	Informe de la IGAE sin salvedades a los estados financieros y sin correcciones a la contabilidad.	100%
Aprovechar el crédito de formación de la Agencia	% de consumo del crédito asignado para acciones formativas de la Fundación Tripartita	> 95 %	33%
Cumplimiento de la jornada y del horario establecido	% de personas que cumplen la jornada y el horario establecido sin incidencias	>95%	100%
Promover el desarrollo y promoción interna frente a nuevas contrataciones	% de vacantes cubiertas con personal de la Agencia.	>98%	100%
Rapidez en la resolución de incidencias	Tiempo de resolución de la incidencia inferior a 3 días	> 80 %	84.5%
Rapidez en la respuesta al usuario	Tiempo de respuesta inferior a 8 horas	> 90 %	93%